



**Empresa Distrital de Desarrollo y Renovación Urbano Sostenible de
Santa Marta**

Informe final EDUS vigencia 2021

Diciembre de 2021



Tabla de contenido

GESTIÓN TÉCNICA.....	6
Seguimiento al área de dirección de proyectos.....	8
La Dirección de proyectos ha logrado cumplir las siguientes metas:	9
Seguimiento a proyectos en ejecución	10
Seguimiento a los proyectos formulados y estructurados.....	14
Revisión de otros proyectos	18
Consolidado de Proyectos	19
Informe sub-área ambiental.....	19
Seguimiento Ambiental a proyectos en ejecución.....	20
Seguimiento a proyectos en estructuración o formulación	21
Sub-área Gestión Social	21
Comités de obra.....	22
Proyecto remodelación Camellón Bahía.	23
Proyecto remodelación Camellón Rodadero.....	26
Proyecto Malla Vial I.....	27
Proyecto Mi Calle.....	29
Multideportivo Pescaito.....	30
CONTRATACIÓN.....	30
Contratos Interadministrativos:	30
Convenios Interadministrativos	30
Contratos de Obra Pública.....	31
Contratos de Interventoría	31
Contratos de Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión.....	32
Contratos Derivados del Proyecto de Operación Catastral	32
Contratos Derivados del Contrato Interadministrativo Suscrito con la Gobernación Del Magdalena.....	35
CONTROL INTERNO	36
Evaluación y seguimiento de la Gestión Institucional.	36
Auditorías Internas.	36
Informes de Ley y seguimiento	39

Seguimiento a planes de mejoramiento internos.....	39
Seguimiento a planes de mejoramiento derivados de auditorías internas.....	40
Relación con Entes de Control.....	41
Reporte de FURAG.....	41
INFORME DE EVALUACIÓN INDEPENDIENTE DEL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	
43	
Informes Semestrales presentados 2020 y 2021	43
Avances generados en las vigencias, acciones pendientes y recomendaciones existentes para el fortalecimiento del Sistema.	44
Conclusiones de las fortalezas y debilidades del Sistema de Control Interno, evidenciadas dentro del ejercicio de la evaluación independiente.....	45
INFORME DE CONTROL INTERNO CONTABLE.....	46
Resultados de la evaluación del Sistema de Control Interno Contable y los aspectos relevantes a tener en cuenta vigencia 2021.....	47
Recomendaciones del Sistema de control Interno Contable.....	48
SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO	48
Ultima evaluación de las acciones contempladas en el Plan Anticorrupción y de atención al Ciudadano.	49
INFORME SEGUIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO PRODUCTO DE VISITAS DE ENTES DE CONTROL.....	52
Detalle del estado de los planes de mejoramiento suscrito con organismos de control y grado de avance.	52
PRESENTACION DE INFORMES Y SEGUIMIENTO DE LEY-OCI Detalle del estado de los informes que se deben reportar a otras instancias de gobierno y organismos de control y el estado en que se encuentran.....	53
ACTAS DEL COMITÉ DE COORDINACIÓN DE CONTROL INTERNO.....	55
Actas del comité de coordinación de control interno.	55
INFORME DE ENTES DE CONTROL DE LAS ÚLTIMAS VISITAS EFECTUADAS.....	55
Copia del último informe de los entes de control en sus últimas visitas.	55
Recomendaciones desde el punto de vista del evaluador independiente.....	55
INFORME DE SEGUIMIENTO A LOS RIESGOS DE GESTIÓN Y CORRUPCIÓN EN LA ENTIDAD... ..	55
Informe de seguimiento y control a los riesgos de gestión y de corrupción.	55
GESTIÓN JURÍDICA.....	56
CONTRATACIÓN.....	56
Contratos de Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión.....	58

Contratos Derivados del Proyecto de Operación Catastral	59
Contratos Derivados del Contrato Interadministrativo Suscrito con la Gobernación Del Magdalena.....	61
Sistema de PQRS (Peticiónes, Quejas, Reclamos, Sugerencias Y Denuncia).....	62
Acciones Judiciales	64
GESTIÓN DE COMUNICACIONES.....	66
Planes, programas y/o procedimientos	66
Componente Estratégico:.....	68
Mensajes Específicos:	68
Boletines:.....	68
Notas periodísticas.....	68
Comunicados a la opinión pública durante el 2021.	70
Redes Sociales	71
Estrategia de comunicación digital EDUS.....	71
Realización de videos informativos:	72
Cubrimiento de eventos y actividades especiales:.....	72
Campañas y días especiales:.....	73
Contenido audiovisual y fotometría con drones:.....	74
GESTIÓN ADMINISTRATIVA.....	79
Administrativa	79
TICS y Sistemas	79
Mejoras en las redes de telecomunicaciones.....	80
Manejo de Plataformas EDUS	81
Soporte	81
Página Web.....	81
Talento Humano.....	82
Gestión Estratégica del Talento Humano.....	82
Plan Institucional de Capacitaciones	82
Plan de Inducción y Reinducción.....	83
Plan Institucional de Bienestar e Incentivos	83
Resultados del área en informe FURAG 2020.....	85
Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo	86
Procedimientos actualizados:.....	88

Programas actualizados:.....	89
Matrices actualizadas:.....	89
Contingencia contra el COVID-19:.....	92
GESTIÓN FINANCIERA	92
Proceso Presupuestal.....	92
Determinación de las cuentas por pagar y reservas.....	96
Adiciones Presupuestales.....	97
Avance del proceso de actualización catastral.	101

INTRODUCCIÓN

La Empresa Distrital de Desarrollo y Renovación Urbano Sostenible de Santa Marta – EDUS, como Empresa descentralizada adscrita al despacho de la Alcaldía Distrital de Santa Marta, tiene como objetivo la transformación del Distrito de Santa Marta mediante intervenciones incluyentes, integrales, creativas y sostenibles, que mejoren la calidad de vida de sus habitantes, así como articular aspectos técnicos, sociales y ambientales que generen valor a los proyectos y sentido de pertenencia, mediante metodologías dinámicas y planeamiento urbanísticos innovadores. En este sentido y desde su puesta en marcha desde el 2018, la EDUS ofrece un portafolio de servicios en pro de la consecución de su objetivo y alineado con las metas del Plan de Desarrollo Distrital 2020 – 2023 “Santa Marta Corazón del Cambio”, con las siguientes líneas de negocio: estructuración y gestión de proyectos, mecanismos de gestión y valor del suelo, interventorías y catastro multipropósito.

Teniendo en cuenta lo anterior, la EDUS tiene a cargo la estructuración y puesta en marcha de los proyectos descritos a continuación y su respectivo estado de avance.

GESTIÓN TÉCNICA

Estado de avance de proyectos EDUS

		SI/NO	% AVANCE	
1	Supervisión de los proyectos a cargo de la dirección de la EDUS.	SI	75%	DIRECCIÓN DE PROYECTOS
2	Elaborar el plan de dirección del área de proyectos	NO	85%	
3	Implementar el plan de dirección de proyectos	SI	75%	
4	Implementación de un repositorio para la consolidación de la documentación generada por el desarrollo de actividades de la dirección de proyectos.	SI	75%	
5	Seguimiento al avance de obra 50%	SI	100 %	PROYECTO CAMELLÓN DE LA BAHÍA
6	Seguimiento al avance de obra 75%	SI	100 %	
7	Entrega y recibo de obra	NO	0%	
8	Inicio obras en tramo Gaira	NO	0%	PROYECTO MALLA VIAL i
9	Inicio obras en tramo Oasis	SI	100 %	
10	Inicio obras en tramo Bastidas	SI	0%	
11	Avance del proyecto malla vial 25%	SI	100 %	

1	Avance del proyecto malla vial 50%	NO	0%	INFRAESTRUC TURA TURISTICA RECUPERADA
2				
1	Firma Acta de Inicio Etapa de Construcción.	SI	100%	
3				
1	Avance del proyecto malla vial 25%	SI	100%	CONSTRUCCIÓN DEL MULTIDEPORT IVO PESCAITO
4				
1	Avance del proyecto malla vial 50%	SI	100%	
5				
1	Aprobación del proyecto por el Concejo Distrital	SI	100%	RECONSTRUIR LA MALLA VIAL DEL DISTRITO DE SANTA MARTA
6				
1	Elaboración de permuta y acta de entrega anticipada de predios	SI	100%	
7				
1	Apertura de folio, traspaso de predios y certificado de libertad y tradición	NO	0%	
8				
1	Aprobación del proyecto en banco de proyectos del distrito.	NO	0%	
9				
2	Radicación y aprobación del proyecto por ministerio del Deporte	NO	0%	
0				
2	Confirmar suscripción de Convenio Interadministrativo con Mindeporte	NO	0%	
1				
2	Proceso de selección y licitación obra e interventoría	NO	0%	
2				
2	Adjudicación del contrato de obra	NO	0%	
3				
2	Adjudicación contrato de interventoría	NO	0%	
4				
2	Gestión predial - (adquisición de mejoras)	NO	0%	
5				
2	Inicio de Etapa de Pre-construcción	NO	0%	
6				
2	Recopilación de información FASE I.	NO	0%	
7				
2	Definir bajo qué modalidad contractual se ejecutará el proyecto (SEM, APP, Obra Pública Convencional).	NO	0%	
8				
2	Aprobación de banco de proyectos	SI	100%	
9				
3	Aprobación del proyecto por parte del concejo distrital	SI	0%	
0				
3	Confirmar suscripción de Convenio Interadministrativo con Distrito o Infraestructura.	NO	0%	
1				
3	Proceso de selección y licitación obra e interventoría	NO	0%	
2				

3 3	Adjudicación del contrato de obra	NO	0%	
3 4	Adjudicación contrato de interventoría	NO	0%	
3 5	Inicio de Etapa de Pre-construcción	NO	0%	
3 6	Inicio de Etapa de construcción	NO	0%	
3 7	Aprobación de intervención de ministerio de cultura	NO	0%	
3 8	Aprobación del proyecto por el concejo distrital	NO	0%	
3 9	Implementación de un primer proyecto piloto	NO	0%	
4 0	Implementación de un segundo proyecto piloto	SI	0%	
4 1	Proceso de selección y licitación consultoría	SI	0%	
4 2	Diseños co-creativos con comunidad	NO	0%	
4 3	Implementación de un tercer proyecto piloto	NO	0%	CAD LA ESPERANZA
4 4	Definir la capacidad instalada (cantidad de contratistas y funcionarios)	NO	0%	
4 5	Definir bajo qué modalidad contractual se ejecutará el proyecto (SEM, APP, Obra Pública Convencional).	NO	0%	
4 6	Definir qué alcance va a tener el proyecto que se va a contratar	NO	100%	
4 7	Rediseñar conceptual de la Fase I	NO	100%	CAPTURA DE VALOR DEL SUELO
4 8	Formular el marco regulatorio para Santa Marta sobre los diferentes mecanismos de captura de valor del suelo que se determinen viables.	NO	25%	

Seguimiento al área de dirección de proyectos

El área de Dirección de Proyectos de la EDUS integra los siguientes equipos:

- Equipo Técnico.
- Equipo Social.
- Equipo Ambiental.
- Asesores Externos.

La Dirección de proyectos ha logrado cumplir las siguientes metas:

- Proyectos estructurados: 9.
- Proyectos formulados: 9.
- Proyectos en ejecución: 3.
- Elaboración de formatos: 35.
- Elaboración de manuales: 2.
- Elaboración de instructivos: 7.
- Elaboración de programas: 1.

Seguimiento a los proyectos priorizados de la Entidad	
No. De proyectos	Proyectos Formulados y Estructurados
13	Proyecto Camellón de la Bahía Proyecto Camellón Rodadero Proyecto Malla vial I Proyecto Timayui I Proyecto Redes - SETP Proyecto Mi Calle Proyecto de Ciclorutas Proyecto de Reparcho Proyecto de Urbanismo táctico Proyecto Multideportivo Proyecto CAD la Esperanza Proyecto de rehabilitación Ziruma Proyecto Gobernación
No. De proyectos	Proyectos certificados en Banco de Proyectos
9	Proyecto Camellón de la Bahía Proyecto Camellón Rodadero Proyecto Malla vial I Proyecto Timayui I Proyecto Redes - SETP Proyecto Mi Calle Proyecto de Ciclorutas Proyecto de Reparcho Proyecto CAD la Esperanza
No. De proyectos	Proyectos por Certificar o Estructurar
4	Proyecto Multideportivo Proyecto de Urbanismo táctico Proyecto de rehabilitación Ziruma Proyecto Muelles

No. De proyectos	Proyectos Supervisados
4	Proyecto Camellón Rodrigo de Bastidas Proyecto Malla vial I Proyecto Camellón Rodadero Proyecto Gobernación

Seguimiento a proyectos en ejecución

PROYECTO CAMELLÓN RODRIGO DE BASTIDAS			
Estado de avance:	Suspendido	% Avance general:	95%
Tramos:	1	Tiempo transcurrido:	14 meses y 16 días.
Valor total cobrado:	\$9.473.906.501,00	% Cobrado:	66.69%
Objeto del Proyecto			
Ejecutar bajo la modalidad precio global fijo el contrato de obra pública para el diseño, construcción, rehabilitación y financiación de las obras de recuperación del Camellón Rodrigo de Bastidas de Santa Marta D.T.C.H. bajo un esquema de crédito proveedor.			
Contrato de obra:		Contrato de Interventoría:	
Contratista:	A CONSTRUIR S.A.	Interventor:	CONSORCIO ARARAT 2020
Contrato No.	EDUS0057 - 2019	Contrato No.	EDUS00039-2020
Valor total:	\$14.895.209.701,50	Valor total:	\$689.675.001,00
Plazo Inicial:	15 meses	Plazo Inicial:	13 meses
Adicional	NA	Adicional	NA
Prorroga	NA	Prorroga	NA
Plazo Actualizado:	15 meses	Plazo Acumulado:	13 meses
Fecha de Iniciación:	20 de agosto de 2020	Fecha de Iniciación:	6 de agosto de 2020
Fecha de Vencimiento:	21 de agosto de 2021	Fecha de Vencimiento:	8 de septiembre de 2021
Suspensión Fase Const.	6 de agosto de 2021	Suspensión	6 de agosto de 2021
Estado del Proyecto			
El proyecto se encuentra suspendido y a la espera de un adicional para ejecutar			
Pendientes			
Reparación del concreto estampado			
Restauración de las etnias Indígenas			
Reparación y remplazo de pisos en locales de restaurantes			
Reparación de Rompeolas			
Instalar señales verticales			
Demarcación de ciclorruta			
instalación de una mesa teqball			

Suministro e instalación de bomba para empozamiento en playa
Prueba de carga de puentes peatonales
Terminar zonas verdes y mantenimiento
Cambio de losetas en rampa de acceso
Reparación de andenes en parqueadero
Limpieza e instalación de rejillas para zona pluvial
Suministro e instalación de loseta táctil adhesiva
Instalación de Columpio
Reubicación de tablero de bombas
Firma de Otrosí al convenio Interadministrativo
Otrosí al contrato de obra e interventoría
Solicitud de CDP
Construcción de las obras adicionales "Plazoleta de Jugos"

MALLA VIAL I			
Estado de avance:	En ejecución	% Avance general:	30%
Valor total cobrado:	\$13.356.096.260,31	Tiempo transcurrido:	11 meses.
Tramo Carrera 19:	56.00%	Tramo Pando:	64.00%
Tramo Oasis:	5%	Tramo Bastidas:	0%
Tramo Gaira:		0%	
Objeto del Proyecto			
Ejecutar bajo la modalidad de precios unitarios y sistema de monto agotable, las intervenciones integrales para la construcción y adecuación de los corredores viales del Pando, Gaira, Oasis, Bastidas y carrera 19, que hacen parte de la malla vial del distrito de Santa Marta, bajo el esquema de crédito proveedor.			
Contrato de obra:		Contrato de Interventoría:	
Contratista:	A CONSTRUIR S.A.	Interventor:	CONSORCIO INTERVIAL SANTA MARTA
Contrato No.	EDUS0058 - 2019	Contrato No.	EDUS00061-2020
Valor total:	\$54.550.166.033,05	Valor total:	\$3.030.560.000,00
Plazo Inicial:	24 meses	Plazo Inicial:	24 meses
Adicional	NA	Adicional	NA
Prorroga	NA	Prorroga	NA
Plazo Actualizado:	20 meses	Plazo Acumulado:	24 meses
Fecha de Iniciación:	3 de noviembre de 2020	Fecha de Iniciación:	21 de octubre de 2020
Fecha de Vencimiento:	3 de septiembre de 2022	Fecha de Vencimiento:	5 de septiembre de 2022
Principales Actividades en Carrera 19			

Estado

El proyecto se encuentra finalizando la segunda etapa e iniciando su tercera y última. Las redes de acueducto y alcantarillado están instaladas hasta la calle 11, actualmente se inició la instalación de estas mismas desde la calle 11 hasta la 11B. En este momento se han construido 695 ml de box, 585 ml de tapa de box y 535 ml de pavimento y el espacio público se encuentra 100% hasta la calle 8 y se está adelantando hasta la calle 11.

Pendientes

- Balance.
- Gestionar un cierre de la tubería madre de 10" con ESSMAR para realizar el empalme sobre la calle 11 en 14" y sobre la calle 11B en 10"
- Habilitación del tramo hasta la calle 11.
- Instalación de tubería de Movistar desde la calle 9 hasta la calle 11.
- Construcción de 5 cajas de movistar.
- Intervenir tramo entre la calle 11B y Av. Libertador.

Principales Actividades en Pando

Estado

Pando actualmente tiene finalizado todo el tramo de la carrera 18, entre calles 30 y 38, en cuanto a instalación de redes de acueducto y alcantarillado sanitario y pluvial, así como en la construcción de espacio público y de nueva estructura de pavimento rígido. Por otra parte, el tramo vial de la Carrera 19, se encuentra parcialmente ejecutado entre calles 30 y 35, donde se ha intervenido espacio público, construcción de nueva estructura de pavimento rígido y la instalación de redes de acueducto y alcantarillado.

Pendientes

- Culminar el tramo vial de la Carrera 19, entre calles 35 y 38, mediante la intervención de espacio público, redes húmedas y estructura de pavimento rígido.
- Culminar la descarga final del drenaje pluvial de la calle 31, hacia la quebrada Tamacá.
- Intervenir la calle 38, entre carreras 18 y 19, en cuanto a instalación de redes húmedas y construcción de espacio público y estructura de pavimento rígido.

Principales Actividades en Oasis

Estado

- El proyecto se encuentra ejecutándose en su primera fase.
- La primera fase en la Cra 33 está finalizando, se construyeron todos los manjoles, cuenta con las redes hidrosanitarias instaladas.
- Ya se inició la adecuación de los andenes y la conformación de la estructura de pavimento entre la calle 10A y 10c de la Cra 33.

Pendientes

- Presupuesto
- Permiso de la ANI (calle 10c)
- Permiso de la ANI (calle 9)

- Diseños finales de acueducto y alcantarillado

Tramo Bastidas

Estado

Actualmente no se ha iniciado obra en este tramo.

Pendientes

- Instalación valla.
- Permiso de la ANI.
- Diseños finales de acueducto y alcantarillado.
- Presupuesto.
- Inicio de la obra.

Tramo Gaira

Estado

Actualmente no se ha iniciado obra en este tramo.

Pendientes

- Ajuste de diseño de pavimentos y realizar estudio de tráfico de la calle 14'
- Reunión con Ruta del Sol, Secretaría de Infraestructura Departamental.
- Compendio de documentos (estudios, diseños y memoriales de responsabilidad) para Banco de Proyectos de Inversión.
- Estudio de suelos para diseño de ampliación de box culvert en la carrera 4 con calle 14
- Inspección de box culvert existente desde la rejilla de la calle 14 hasta el río Gaira.
- Presupuesto definitivo y ajustado de la calle 14 (Desde la carrera 13 hasta la carrera 4).
- Informe de solicitud de intervenciones en la calle 14 de Gaira para efectos del Otrosí de Malla Vial.
- Aprobación oficial de la intervención para ampliación de box culvert de la calle 14 con carrera 4.

PROYECTO CAMELLÓN RODADERO			
Estado de avance:	En ejecución	% Avance general:	60.38%
Tramos:	1	Tiempo transcurrido:	7 meses.
% Cobrado:		52.00%	
Objeto del Proyecto			
Revisión y ajuste de diseño, construcción y rehabilitación de las obras de la fase i del proyecto de recuperación del camellón del Rodadero de Santa Marta D.T.C.H.			
Contrato de obra:		Contrato de Interventoría:	
Contratista:	CONSORCIO CAMELLÓN RODADERO	Interventor:	CONSORCIO BETHEL 2020
Contrato No.	EDUS0051 - 2020	Contrato No.	EDUS00072-2020
Valor total:	\$13.946.757.598,00	Valor total:	\$697.367.031,00
Plazo Inicial:	15 meses	Plazo Inicial:	15 meses
Adicional	NA	Adicional	NA
Prorroga	NA	Prorroga	NA
Plazo Actualizado:	15 meses	Plazo Acumulado:	15 meses
Fecha de Iniciación:	15 de febrero de 2021	Fecha de Iniciación:	24 de diciembre de 2020.
Fecha de Vencimiento:	14 de febrero de 2022	Fecha de Vencimiento:	23 de marzo de 2022.
Estado del Proyecto			
<ul style="list-style-type: none"> • El proyecto se encuentra ejecutándose en cada una de sus fases. • La fase I y II ya finalizó y solo tiene pendiente mobiliario, acabados en módulos comerciales, baño y deck. • La fase III está finalizando la construcción del Box, ya cuenta con las redes hidrosanitaria instaladas, instalación de módulos comerciales. • Ya se construyó muro perimetral, se adecuó terreno y ya inicio con la construcción de ciclorruta, andenes y la instalación de losetas para tráfico pesado. • La fase IV ya cuenta con el 70% del box culvert construido, ya se tiene instalado redes hidrosanitarias y ya se culminó la intervención. • En calle 7 entre crr1ra y crr2da. Ya se fundió muro perimetral y se fundieron los cimientos para módulos dobles. 			
Pendientes			
Solucionar intervención sobre el Gairaca.			
Revisión del Balance final.			

Seguimiento a los proyectos formulados y estructurados

MALLA VIAL II

BPIN:	2020470010061	Fecha de aprobación:	5/10/2020
Estado:		Actualización para banco de proyectos.	
Información del Proyecto			
Timayui I			\$4.396.305.433
Proyecto de Reparcho			\$2.935.286.575
Ziruma			\$1.500.000.000
Proyecto de Ciclorrutas (Tramo Pescaíto)			\$1.258.280.585
Proyecto Mi calle 2021			\$7.588.297.701
11 De Noviembre			\$1.576.239.977
Laureles			\$1.220.058.161
Faroles			\$856.163.610
Boulevard de las Rosas			\$1.046.422.191
La Florida			\$360.582.887
Nacho Vives			\$547.311.312
Santa Fe			\$891.683.803
Miguel Pinedo			\$1.089.835.760
Costo directo de obra			\$17.678.170.294
AIU (30%)			\$5.303.451.088
Ajuste de diseños (Incluye IVA)			\$300.000.000
Costo total obra			\$23.281.621.382
Interventoría 5%			\$1.164.081.069
Estructuración EDUS 4%*			\$931.264.855
Valor adición a contrato Malla Vial			\$25.376.967.307
Convenio SETP - Redes Calle 30			\$10.000.000.000
Estudios y diseños viales**			\$623.032.693
TOTAL			\$36.000.000.000
Estado			
<ul style="list-style-type: none"> • Actualmente se está consolidando la información de cada proyecto en uno solo. • Se está montando desde cero el proyecto de rehabilitación de la vía Ziruma. Ya se cuenta con el diagnóstico y presupuesto • Pendiente Topografía, conteo y montar planos de detalles sobre intervenciones. <ul style="list-style-type: none"> - Pendiente consolidar el presupuesto - La parte ambiental está realizando un presupuesto Socio-ambiental (2,5% del costo directo) • NOTA: Se deberá revisar los tramos nuevamente para incluir el costo ambiental que suma alrededor de 550 mil y que no está contemplando en el presupuesto adicional. • Ya se montaron borradores para la sustentación a la adición de malla vial II al contrato EDUS 0058-2019. • Pendiente actualizar malla vial II y malla vial I, como un solo proyecto. • Pendiente borrador de Otrosí para el proyecto Malla vial I. 			

REPOSICIÓN DE REDES - MALLA VIAL SETP			
BPIN:	2016470010029	Fecha de aprobación:	25-jun-20
Estado:	Radicado en banco de proyectos.	Plazo de ejecución:	12 meses.
Alcance y/o objeto			
Construcción del sistema estratégico de transporte público en el distrito de Santa Marta, Magdalena Caribe.			
Información del Proyecto			
Costro Obra		\$8.399.329.992	
Costo Interventoría		\$503.959.800	
Fee estructuración			
Total Proyecto		\$8.903.289.791	
Pendientes			
<ul style="list-style-type: none"> • Aprobación del concejo. • Financiación del proyecto. • Proceso de contratación. 			
MULTIDEPORTIVO PESCAITO			
BPIN:	NA	Fecha de aprobación:	NA
Estado:	Radicado en banco de proyectos.	Plazo de ejecución:	15 meses
Alcance y/o objeto			
Construcción del Multideportivo de Pescaito en el Distrito Turístico cultural e Histórico de Santa Marta.			
Información del Proyecto			
Costro Obra		\$20.221.764.423,00	
Costo Interventoría		\$1.213.305.865,00	
Fee estructuración		\$606.652.933,00	
Total Proyecto		\$22.041.723.221,00	
Estado			
<ul style="list-style-type: none"> • El proyecto está estructurado en un 90% a fase III. • Actualmente se está a la espera de desarrollar una actualización a los estudios y diseños. 			
Pendientes			
<ul style="list-style-type: none"> • Actualizar diseños de acuerdo a requerimientos del Mindeporte. • Radicar y aprobación de Banco de Proyectos del Distrito. • Actualizar documentos (Permuta, acuerdo del concejo y acta de entrega anticipada). • Aprobación del concejo. • Firma de permuta EDUS y Diócesis. • Radicación y aprobación del Ministerio del Deporte. • Firma del convenio entre EDUS, Ministerio y Distrito. 			

- Buscar recursos para financiación – contrapartida.
- Inicio de Gestión Predial (Compra de mejoras).

CAD – LA ESPERANZA

BPIN:	2016470010029	Fecha de aprobación:	28/09/2021.
Estado:	Proceso de contratación.	Plazo de ejecución:	3 meses.

Alcance y/o objeto

Estudios y diseños para el centro administrativo la Esperanza – CAD.

Información del Proyecto

Costo Estudio y diseños	\$1.275.720.000,00
Costo obra Estimado	\$32.056.050.000,00
Costo interventoría	\$2.243.923.500,00
Fee estructuración	\$961.681.500,00
Total del proyecto	\$35.261.655.000,00

Estado

- El proyecto cuenta con aprobación de Banco de proyectos
- Se está a la espera de iniciar el proceso de contratación de los estudios y diseños.

Pendientes

- Definir un nuevo alcance a Fase II.
- Contratación de diseños arquitectónicos fase II.
- Contratación de diseño de ingeniería de detalle fase III.

ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA GOBERNACIÓN

Estado:	En ejecución.	Plazo de ejecución:	3 meses.
----------------	---------------	----------------------------	----------

Alcance y/o objeto

Realizar estudios y diseños para la construcción o adecuación de infraestructura educativa, centros cambia instituciones de salud del departamento del Magdalena.

Información del Proyecto

Instituciones Educativas	\$3.165.302.076
Hospitales y Centros P	\$4.048.046.930
Centros Cambia	\$1.568.479.261
Total del proyecto	\$8.781.828.267

Estado

- El proyecto se encuentra en ejecución.
- Se realizaron las visitas a 15 instituciones educativas y 10 Hospitales.

Pendientes

- Realizar visita a 15 puestos y centros de Salud.
- Definir alcance de las intervenciones.

Revisión de otros proyectos

URBANISMO TÁCTICO			
Estado:	Radicado en Banco de Proyectos.		
Proyecto:	Proyectos piloto en centro Histórico.	Costo estimado:	\$100.000.000,00
Actividades Realizadas			
<ul style="list-style-type: none"> Se estructuró un proyecto de intervención para el centro Histórico - calles 16, 17 y 18 entre carrera 3 y Cra 5ta. El proyecto no fue aprobado por Banco de proyectos, puesto que necesita aprobación del Ministerio de Cultura, por ser el centro Histórico un Bien de Interés Cultural. 			
Pendientes			
<ul style="list-style-type: none"> Validación por parte del Ministerio de Cultura. Nota: Actualmente se estructura un segundo proyecto "Cerro el Cundí" el cual se radicará en Banco de Proyectos. Y a se inició con el presupuesto y detalles de planta. 			

MUELLES FONTUR			
Entidad:	FONTUR	Estado:	Proyecto en Fase III.
Proyecto:	Muelles Turísticos y Ampliación de Frente Marino.	Costo estimado:	\$23.452.359.305,15
Actividades Realizadas			
<ul style="list-style-type: none"> Se cuenta con información estructurada del proyecto de 6 muelles Se está actualizando presupuestos Se verifico coordenadas del proyecto, con las coordenadas de puntos sagrados y la línea negra. 			
Pendientes			
<ul style="list-style-type: none"> Estructurar la nueva actualización del proyecto. Iniciar el proceso de verificación de Consulta Previa. Ajustar Presupuestos. Radicar en Banco de Proyectos del Distrito. 			

Consolidado de Proyectos

Proyectos en ejecución 2021	
No. De proyectos:	4
Inversión	
Proyecto Camellón Rodrigo de Bastidas	\$14.895.209.701,50
Proyecto Malla vial I	\$54.550.166.033,05
Proyecto Camellón Rodadero	\$13.946.757.598,00
Proyecto con la Gobernación del Magdalena	\$8.781.828.267,00
Total:	\$92.173.961.599,55
Proyectos para ejecutar 2021	
No. De proyectos	2
Inversión	
Proyecto Adicional malla vial II	\$25.376.967.307
Proyecto CAD (Fase II)	\$1.275.720.000,00
Total:	\$26.652.687.306,82
Proyectos para ejecución 2022	
No. De proyectos	5
Muelles turísticos	\$4.623.840.000,00
Multideportivo	\$22.041.723.221,00
Proyecto Redes - SETP	\$8.903.289.791
Urbanismo táctico	\$100.000.000
CAD la Esperanza Ejecución	\$35.261.655.000
Estructuración Malla vial III	\$623.032.693,18
Total:	\$71.553.540.705,65

Informe sub-área ambiental

El equipo ambiental de la EDUS ha realizado las siguientes actividades:

- Supervisar las actividades ambientales de las obras en ejecución.
- Realizar seguimientos para la obtención de permisos ante la autoridad ambiental competente (DADSA).
- Gestionar conceptos del PMA y de otros requerimientos ambientales ante el DADSA.
- Revisión de los informes socio ambientales de cada una de las obras en ejecución.

Seguimiento Ambiental a proyectos en ejecución

CAMELLÓN RODRIGO DE BASTIDAS			
Estado:		En ejecución.	
Actividades			
<ul style="list-style-type: none"> • Siembra de 40 individuos por parte de la EDUS. • Se compensaron 280 árboles en total (roble amarillo, trébol corazón fino, Acacio rojo, almendra, roble morado). • Se instaló bosques secos y zonas verdes (5.200 m2). 			
Estado de permisos			
Permiso	Estado	Pendiente	Anexo
Medidas de Manejo Ambiental	Otorgado		Resolución 264 - 2020
Publicidad Exterior	Otorgado	Actualizar	Resolución 261 - 2020
Permiso de Tala	Otorgado		Resolución 297 - 2020
Manejo de RCD	Otorgado		Resolución 204-2020
PMT	Radicado		
Pendientes			
<ul style="list-style-type: none"> • Cierre de permisos. 			

MALLA VIAL I			
Estado:		En ejecución.	
Actividades			
<ul style="list-style-type: none"> • Siembra de 40 individuos por parte de la EDUS. • Se compensaron 40 árboles en Crr19 y 40 árboles en Pando. 			
Estado de permisos			
Permiso	Estado	Pendiente	Anexo
Medidas de Manejo Ambiental	Otorgado	NA	Res. 264,343,370,367,368,369
Publicidad Exterior	Otorgado	NA	Resolución 326 - 2020
Permiso de Tala	Otorgado	NA	
Manejo de RCD	Otorgado	NA	Resolución 296 - 2021
PMT	Otorgado	NA	Resolución 1073 - 2020
Pendientes			
<ul style="list-style-type: none"> • Pendiente permiso de aprovechamiento forestal en Pando y actualizar permiso de publicidad ext. • Pendiente actualizar inventario forestal y solicitud al DADSA para permiso de tala en tramo Oasis. • Actualización de permiso de publicidad exterior. 			

- Pendiente actualizar inventario forestal y solicitud al DADSA para permiso de tala en tramo Gaira.

CAMELLÓN DEL RODADERO			
Estado:		En ejecución.	
Estado de permisos			
Permiso	Estado	Pendiente	Anexo
Medidas de Manejo Ambiental	Otorgado	NA	Resolución 0453
Publicidad Exterior	Otorgado	NA	Resolución 449
Permiso de Tala	Otorgado	NA	Resolución 204
Manejo de RCD	Otorgado	NA	Resolución 0026
PMT	Otorgado	NA	Resolución 040
Pendientes			
<ul style="list-style-type: none"> • Pendiente permiso de aprovechamiento forestal en Pando y actualizar permiso de publicidad ext. • Pendiente actualizar inventario forestal y solicitud al DADSA para permiso de tala en tramo Oasis. • Actualización de permiso de publicidad exterior. • Pendiente actualizar inventario forestal y solicitud al DADSA para permiso de tala en tramo Gaira. 			

Seguimiento a proyectos en estructuración o formulación

El equipo ambiental de la EDUS ha desarrollado las siguientes actividades:

- Realizar el PMA del proyecto Multideportivo.
- Realizar el PMA del proyecto de Avenida Libertador entre carrera 19 y entrada a Bastidas (Redes húmedas).
- Apoyo en la estructuración de los componentes ambientales en los proyectos formulados y estructurados.

Pendientes:

- Elaborar presupuesto para Adicional Malla vial II.
- Actualizar PMA para proyecto Muelles.

Sub-área Gestión Social

La gestión social es un conjunto de mecanismos que promueven la inclusión social y la vinculación efectiva de la comunidad en los proyectos sociales. Ésta permite que los sujetos cultiven un sentido de pertenencia, de participación ciudadana y de control social para el

mejoramiento de los programas que actualmente ejecuta la EDUS en el distrito de Santa Marta.

La gestión social implica el diálogo entre diversos actores, como los gobernantes, las empresas, las organizaciones civiles y los ciudadanos. De esta forma, la gestión social se constituye como un canal mediante el cual la comunidad actúa con espíritu emprendedor para promover un cambio social.

En ese sentido, un proyecto de gestión social es un plan de ejecución de impacto comunitario que propone mejorar la vida de los miembros de una localidad, donde el objetivo común en todo proyecto social es generar efectos sostenidos en el tiempo

Comités de obra.

Por directriz de la administración distrital, cada uno de los proyectos a ejecutarse en el distrito de Santa Marta, debe contar con el respectivo comité de obra, el cual debe estar conformado bajo los siguientes parámetros:

- Inscribir 30 participantes y escoger la junta directiva del comité.
- El comité debe estar conformado por 15 hombres y 15 mujeres, es decir, tener representación del 50% de cada sexo
- El 30% del comité (9 integrantes) debe estar compuesto por jóvenes menores con edades que oscilen entre los 16 a 18 años.

La siguiente grafica detalla el estado actual de los comités de obra por cada proyecto que ejecuta o ejecutara la EDUS en el distrito:

TRAMO	UBICACIÓN	BARRIOS / TRAMOS ASOCIADOS	LIDER ZONA / BARRIO	TELEFONO	N° COMITES A CREAR	TOTAL COMITES POR OBRA
EL PANDO	(Cra 18 entre Calle 30 y Calle 38, Calle 38 entre carreras 18 y 19 y carrera 19 entre calle 38 y calle 30)	PANDO	RAFAEL GUERRERO	3217261902	3	3
GAIRA	CENTRO (CALLE 14 - CRA 13 - CARRERA 4A)	GAIRA CENTRO	LUISA LANDAZURI	3004714582	3	6
	(Calle 12 A y Calle 13 - Carrera 4a)	LA MAGDALENA	ZULLY PRIETO	3013345077	3	
CARRERA 19	(AV. LIBERTADOR - VÍA ALTERNA)	TRAMO VIA ALTERNA - CAI CL 11	GISSELA ULLOA	3017136163	1	4
			YUDIS MACIAS	3004739097	1	
		TRAMO CAI CL 11 - AV LIBERTADOR	RAFAEL DIAZ	3016079876	1	
			AQUILES MEJIA	3008082306	1	
		SANTA MONICA	MAXIMINA RIVERA	3003604647	1	

OASIS	Santa Mónica (Vía Alternativa - Calle 9 - Cra 36)	JUAN XXIII	WILLIAM NIETO	3015002339	1	10
		17 DE DIC	EDDY RAMOS	3178508953	1	
		MARIA CRISTINA	NOBILES CABARCAS	3013102392	1	
		ALTOS DELICIAS	KAREN ORTIZ	3042448954 - 3006538316	1	
		BASTIDAS	YOVANA TORO		1	
		LUIS R CALVO	FRANCISCO REDONDO	3164684552	1	
		CHIMILA 1	JORGE LOPEZ	3005570861	1	
		CHIMILA 2			1	
		DIVINO NIÑO 1	JOSE BARRAGAN / EDWIN ARIAS	3045608879 / 3156540189	1	
BASTIDAS	Corredor Bastidas (Cra 35 entre Calle 9 y vía alternativa)	BASTIDAS	KELLY SERRANO	3008306032	1	3
			MARITZA ESCORCIA	3017883905	1	
			YENIS MELO / PEDRO CACERES	3103716201 / 3155633771	1	
TOTAL COMITES A CREAR						26

Proyecto remodelación Camellón Bahía.

Proyecto de remodelación del camellón de la bahía de Santa Marta, que tuvo especial afectación en dos grupos de comunidades que tenían su sustento diario en este lugar: Pescadores Chinchoreros y Vendedores de Pescado.

COMITES CAMELLON BAHIA				
GRUPO / ASOCIACION	REPRESENTANTE	TELEFONO	N° COMITES A CREAR	PERSONAS POR COMITÉ
ASOCIACION DE PESCADORES DE SANTA MARTA	ALCIDES BOLAÑOS	3116836217	1	22
FUNDACION DE PESCADORES BARRIO SAN MARTIN	REINEL MOZO	3044564296	1	35
ASOCIACION DE PESCADORES LINEA DE MANO	HECTOR CARRILLO	3154688831	1	30
PESCADORES INDEPENDIENTES	GLADYS PADRON	3014350883	1	29
TOTALES			4	116
N° SOCIALIZACIONES		DETALLES FECHAS		
5		09 MAR, 29 SEPT, 30 SEPT, 07 OCT,		

Pescadores Chinchoreros: Teniendo en cuenta que por el cierre del camellón debido al desarrollo del proyecto, no podían ejercer sus labores diarias y por ende conseguir su sustento y el de sus familias, se desarrollaron mesas de trabajo con representantes de las dos asociaciones establecidas legalmente, desde el mes de Febrero de 2020, es decir, casi 5 meses antes del inicio de obras, con la finalidad de establecer metodologías y estrategias para disminuir la afectación ocasionada por la obra en esta comunidad, dando como resultado los siguientes compromisos:

- Se apoyaría el proceso de contratación de mano de obra directa que participe dentro del desarrollo del proyecto de recuperación del camellón, teniendo en cuenta los pescadores relacionados por ambas asociaciones (56 personas) y el número de vacantes que origine el contratista dependiendo de sus pautas de contratación, tales como aptitudes físicas y destrezas para ejecutar las labores que el contratista considere necesario.
- Al número anterior de pescadores (56 personas), se les hará entrega mensual de un bono o mercado solidario equivalente hasta por un valor de DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$200.000), durante el periodo de tiempo que dure el encerramiento del camellón o desarrollo de la obra de recuperación del mismo.
- Entrega de bonos mes de Octubre/Noviembre: A corte Septiembre del 2021, la EDUS ha entregado un valor de \$100.400.000 en bonos solidarios de alimentación a los pescadores chinchoreros del camellón bahía, los cuales se redimen en cualquier supermercado Rapimerca de la ciudad.

En cuanto al compromiso de apoyar la participación de pescadores en la contratación de mano de obra directa en el proyecto, se realizó la vinculación de los señores Varela polo Yonatan Jesús y Roldan Cotes Harold Damián, los cuales fueron contratados por el contratista de obra desde el mes de Septiembre de 2020, adicionalmente se realizó la vinculación de tres personas más, pertenecientes al área de influencia del camellón y que al igual que los pescadores, sufrieron afectación laboral con el cierre del camellón, pues su sustento diario se basaba en el control de acceso los baños públicos que existían en el lugar.

Cabe destacar, que hubo una sexta persona que recibió el apoyo de la alcaldía por intermedio de la empresa para poder mejorar sus condiciones de vida y conseguir de una manera digna su sustento diario, es así, que el señor Jorge Luis Ripoll, persona de la calle que vivía en los baños públicos del camellón, fue conducida a vivir en uno de los albergues para personas en situación de calle, que fueron abiertos en esta administración como una medida humanitaria para la población vulnerable del Distrito en el marco de la pandemia de Covid-19 y a través del contratista de obra, le fue entregado un kit de elementos para que pudiera ejercer su trabajo como vendedor ambulante.

- Vendedores de Pescado: Una vez iniciada la obra de remodelación del camellón bahía, se hizo necesario intervenir la zona donde los vendedores de pescado han realizado sus labores diarias durante los últimos años, así como la recuperación del área de playa al desalojar las lanchas y demás embarcaciones que permanecían varadas ocupando espacio público y que por las noches eran utilizadas por no solo por los habitantes de calle para pernoctar sino que además se estaban convirtiendo en foco de inseguridad y expendio de drogas.

Fue así como en compañía de las Secretarías de Promoción e Inclusión, Secretaría de Seguridad y Convivencia y el equipo social de la EDUS, se realizaron socializaciones y avanzadas dedicadas a explicarles a los vendedores las actividades que realizaría el contratista en ese sector como parte de la recuperación integral del camellón, se realizó un censo de las embarcaciones sin usar que se encontraban ubicadas en el área de playa y en conjunto con el contratista de obra, estas fueron retiradas de sector, enviadas a las direcciones previamente suministradas por cada dueño de embarcación evitando que incurrieran en un gasto de transporte y aquellos dueños de embarcaciones que no tuvieran un lugar donde guardarlas, se estableció el compromiso mediante acta firmada que el contratista las ubicaría en una bodega bajo su custodia durante un periodo de dos meses, mientras se terminan las obras de remodelación en el sector.

Adicionalmente la secretaria de promoción expuso a los vendedores su portafolio de servicios a la comunidad, permitiendo entre otros, la actualización de datos del SISBEN así como el traslado hacia el albergue de una persona en condición de calle que vivía en una de las embarcaciones, mejorando con esto su condición de vida y apoyando la recuperación del área de playa.

- Por último, es preciso aclarar que el proyecto del camellón cuenta con la conformación del comité de obra, dentro del cual participan comerciantes, dueños de restaurantes, hoteles y miembros de la corporación Centro Histórico CORPOCENTRO, los cuales hacen veeduría ciudadana al proyecto, mediante reuniones y visitas mensuales a la obra, en la cual se les exponen los avances del proyecto para que, a su vez, esta información sea replicada a los demás comerciantes y miembros activos del sector.

Proyecto remodelación Camellón Rodadero

Segundo proyecto urbanístico que desarrolla la EDUS en la ciudad y tal vez uno de los que genera mayor impacto en la economía y el mercado turístico del sector que luego del confinamiento por la pandemia del COVID-19, sufrió una seria afectación en los ingresos lo que origina que por parte de la empresa se estableciera una estrategia por solicitud de los gremios, para que la obra se desarrollara por fases evitando así un cierre total del camellón, lo que en términos económicos y financieros, hubiese originado una seria problemática para los comerciantes que se encuentran apostados a lo largo del camellón.

Ante la situación descrita anteriormente, el equipo social realizó encuestas, avanzadas y actividades que permitieran conocer de fondo la problemática, establecer parámetros que permitieran la toma de decisiones en base a situaciones reales del sector además de recibir las solicitudes por parte de los gremios afectados con el cierre del camellón, para a su vez trasladarlos al área técnica encargada de desarrollar el proyecto.

COMITES CAMELLON RODADERO				
GRUPO / ASOCIACION	REPRESENTANTE	TELEFONO	N° COMITES A CREAR	PERSONAS POR COMITÉ
COMERCIANTE CR 1.	MARTHA FORERO	3138405499	1	30
TOTALES			1	30

N° SOCIALIZACIONES	DETALLES FECHAS
6	16 JUN, 11 AGO, 26 AGO, 1 SEPT, 11 NOV, 18 NOV

Es así que el área social y técnica de la EDUS, realizó visitas de inspección en conjunto con la Secretaria de Gobierno en el sector de El Rodadero con la finalidad de encontrar posibles lugares para la reubicación de los vendedores estacionarios del camellón, además de realizar un censo de los negocios que se encontraban dentro del área de playa del camellón para poder tener claro la cantidad de población afectada con el cierre total o parcial de la obra.

La obra de remodelación del camellón Rodadero, la cual se desarrollará por fases, se procedió a clasificar la población económica del sector por agremiaciones e iniciar con las socializaciones del proyecto, ante la imposibilidad de realizar socializaciones con multitud y toda vez que cada sector tiene inquietudes o dudas particulares. Es así que se realizaron socializaciones del proyecto en los siguientes gremios:

- Dueños de locales de centros comerciales.

- Restaurantes.
- Dueños de tiendas y Bares, así como vendedores informales.
- Hoteles y hospedajes.
- Empresarios del sector.

Una vez establecida la metodología que se implementaría en Como actividad adicional del área, se levantaron actas de concertación con cada agremiación en donde se recogieron más de 400 firmas, como medida para poder soportar el cambio de ejecución de la obra a fases, solicitada por la comunidad e impulsada por el cambio en la economía global a causa de la pandemia.

Proyecto Malla Vial I

Proyecto de intervención vial que comprende 15 barrios de la ciudad, las cuales iniciaron con las primeras socializaciones desde el pasado mes de Marzo de 2020, teniendo en cuenta que en febrero de ese mismo año con la visita de la señora Alcaldesa al tramo Cr19 en compañía de la comunidad se anunció el inicio de las obras para posteriormente en socializaciones masivas realizadas en las canchas Rodrigo Ahumada de Él Pando y Pedro León Acosta de Gaira, seguir informándoles a estas dos comunidades las actividades a realizar dentro del marco de este macro proyecto de infraestructura.

TRAMO	UBICACIÓN	BARRIOS / TRAMOS ASOCIADOS	N' SOCIALIZACIONES	DETALLE DE FECHAS
EL PANDO	(Cra 18 entre Calle 30 y Calle 38, Calle 38 entre carreras 18 y 19 y carrera 19 entre calle 38 y calle	PANDO	6	28 FEB, 4 MAR, 17 JUN (3), 12 NOV,
GAIRA	CENTRO (CALLE 14 - CRA 13 - CARRERA 4A)	GAIRA CENTRO	8	28 FEB, 05 MAR, 10 JUN, 11 JUN, 25 JUN, 14 JUL, 20 OCT, 23 NOV
	(Calle 12 A y Calle 13 - Carrera 4a)	LA MAGDALENA		
CARRERA 19	(AV. LIBERTADOR - VÍA ALTERNA)	TRAMO VIA ALTERNA - CAI CL 11	5	27 FEB, 03 MAR, 18 JUN, 28 JUL, 03 DIC,
		TRAMO CAI CL 11 - AV LIBERTADOR	1	17-mar

OASIS	Santa Mónica (Vía Alternativa - Calle 9 - Cra 36)	SANTA MONICA	6	18 JUN (3), 28 JUL, 04 AGO (2),
		JUAN XXIII		
		17 DE DIC		
		MARIA CRISTINA		
		ALTOS DELICIAS		
		BASTIDAS		
		LUIS R CALVO		
		CHIMILA 1		
		DIVINO NIÑO 1		
BASTIDAS	Corredor Bastidas (Cra 35 entre Calle 9 y vía alterna)	BASTIDAS	3	18 MARZO, 15 OCT, 15 DIC,

Luego, por la coyuntura vivida a causa de la pandemia por Covid-19, y respetando las medidas de distanciamiento, se procedió a socializar en las comunidades, pero aplicando estrategias de reuniones por sectores o tramos con población reducida tales como representantes de las calles, para que a su vez replicaran la información al resto de comunidad.

Para las obras ejecutadas en los sectores de Cr 19 y Pando, el área social impulso la contratación de mano obra local no calificada con apoyo de los comités de obras, siendo de momento reclutadas 10 hojas de vida en el tramo Cr 19 y 15 hojas de vida para el tramo Pando – Olímpica cl 30.

A continuación, relaciono la cantidad de mano de obra calificada y no calificada, contratada por tramo:

Proyecto	Ref.		No.	Subtotal	Total
Camellón de El Rodadero	Mano de obra No calificada	Hombres	64	65	85
		Mujeres	1		
	Mano de obra Calificada	Hombres	15	20	
		Mujeres	5		
Malla Vial Tramo Cr 19	Mano de obra No calificada	Hombres	55	55	68
		Mujeres	0		
	Mano de obra Calificada	Hombres	10	13	
		Mujeres	3		
Malla Vial Tramo Pando	Mano de obra No calificada	Hombres	53	54	56
		Mujeres	1		
	Mano de obra Calificada	Hombres	1	2	
		Mujeres	1		
Malla Vial Tramo Oasis	Mano de obra No calificada	Hombres	6	7	10
		Mujeres	1		
	Mano de obra Calificada	Hombres	1	3	
		Mujeres	1		

temáticas de género e inclusión social del Plan de Desarrollo Santa Marta Corazón del Cambio 2020-2023, se realizó la contratación de Cinco (05) madres cabezas de hogar para dar apoyo el proyecto de malla vial en cada uno de los tramos: Gisela Ulloa (madre líder Almendros –Tramo Cr 19), Eliana Coquíes (madre líder Rosalía – Tramo Pando), Yira Cantillo (madre líder – Tramo Cr 19), Yovana Toro (madre líder –Tramo Oasis) y Marla Mendoza (madre líder – Tramo Pando).

Proyecto Mi Calle

Adicionalmente, con el fin de dar cumplimiento a las En marzo de 2020, nos fue asignada la ejecución del programa bandera de la Alcaldía durante los últimos años, el proyecto de pavimentación denominado “Mi Calle”, del cual se recibió toda la información vía archivo físico y magnético, de los comités de obras que previamente habían postulado las vías en la Gerencia de Infraestructura y secretaria de Promoción Social e Inclusión.

Una vez recibida la información, se procedió a hacer la depuración de los documentos para confirmar que todos los tramos estuvieran con la información completa requerida para tener el visto bueno a la postulación de la vía. Adicionalmente en labor conjunta con los presidentes de juntas de acción local y líderes cívicos, procedimos a recuperar la información que no se encontraba completa o que no existía de los comités de obras, además de realizar la modificación de la matriz oficial de calles postuladas, teniendo a la fecha un total de 217 calles postuladas, de las cuales 183 cumplen con los requisitos mínimos exigidos.

TRAMOS VISITADOS 2020	BARRIOS VISITADOS
131	51

Una vez consolidada la información en la matriz general, se inició con las visitas técnicas teniendo en cuenta los parámetros impartidos por la alcaldía distrital sobre antigüedad de comités conformados y documentación completa. A la fecha se han visitado 131 tramos que corresponden a 51 barrios de la ciudad, quedando pendientes por visitar 52 tramos que cuentan con información completa.

Multideportivo Pescaito

Para este proyecto, el área social realizó socializaciones a los líderes de los barrios del gran pescaito (Olaya Herrera, Pescaito, San Martín, Villa Tabla) en el coliseo David Ruiz Ureche y en la Cancha La Castellana, acompañados del área social de la Fundación Tras La Perla, quienes hacen parte del proyecto en calidad de aliado ejecutor de la obra, para explicarles los alcances del proyecto del multideportivo y el estado en el que se encontraba en ese momento.

Así mismo, se realizó levantamiento de actas de concertación en la comunidad con acompañamiento de los líderes y la fundación Tras la Perla, obteniendo como resultado un total de 540 firmas recogidas, las cuales fueron enviadas al Ministerio del Deporte como soporte del pliego del proyecto.

CONTRATACIÓN

Durante la vigencia fiscal 2021, la Empresa Distrital de Desarrollo y Renovación Urbano Sostenible de Santa Marta – EDUS, ha suscrito los siguientes contratos:

Contratos Interadministrativos:

- a) Contrato Interadministrativo No. 913 de 2021, suscrito con el Distrito de Santa Marta, el cual tiene por objeto: “Desarrollar para el distrito de Santa Marta, las labores operativas que sirvan de insumo para adelantar los procesos de actualización urbana y conservación catastral, así como los procedimientos del enfoque catastral multipropósito que sean adoptados conforme a la regulación que para el efecto expida el gobierno nacional” por valor de \$17.205.111.830. Este contrato actualmente se encuentra en ejecución y solo se ha hecho un cobro referente al primer pago del proceso de actualización.
- b) Contrato Interadministrativo No. 713 de 2021, suscrito con la Gobernación del Magdalena, el cual tiene por objeto: “Realizar estudios y diseños para la construcción o adecuación de infraestructura educativa, centros cambia e instituciones de salud del departamento del Magdalena. El valor del contrato es la suma de \$8.781.828.267. Este contrato actualmente se encuentra en ejecución y fue radicado la factura referente al primer cobro del contrato.

Convenios Interadministrativos

- a. Convenio Interadministrativo Marco No. 001 de 2021 suscrito con el Sistema Estratégico de Transporte Público – SETP, el cual tiene por objeto: “Aunar esfuerzos y capacidades

técnicas, jurídicas, administrativas y financieras para el fortalecimiento de la formulación, gestión y ejecución de obras que permitan el mejoramiento de la malla vial de la ciudad y la implementación del sistema estratégico de transporte público de Santa Marta”. Este convenio no tiene imputación presupuestal y actualmente se encuentra en ejecución.

Contratos de Obra Pública

- a) Contrato de obra pública No. EDUS057-2019, suscrito con la empresa A construir S.A., el cual tiene por objeto: “Ejecutar bajo la modalidad precio global fijo el contrato de obra pública para el diseño, construcción, rehabilitación y financiación de las obras de recuperación del Camellón Rodrigo de Bastidas de Santa Marta D.T.C.H. bajo un esquema de crédito proveedor”. El valor del contrato es la suma de \$14.895.209.701,50 y actualmente se encuentra en ejecución.
- b) Contrato de obra pública No. EDUS058-2019, suscrito con la empresa A construir S.A. el cual tiene por objeto: “Ejecutar bajo la modalidad de precios unitarios y sistema de monto agotable, las intervenciones integrales para la construcción y adecuación de los corredores viales del Pando, Gaira, Oasis, Bastidas y carrera 19, que hacen parte de la malla vial del distrito de Santa Marta, bajo el esquema de crédito proveedor y su valor es la suma de \$ 54.550.166.033.05. Este contrato actualmente se encuentra en ejecución.
- c) Contrato de obra pública No. EDUS051-2020, suscrito con el Consorcio Camellón Rodadero, el cual tiene por objeto: “Revisión y ajuste de diseño, construcción y rehabilitación de las obras de la fase I del proyecto de recuperación del camellón del Rodadero de Santa Marta D.T.C.H.” El valor del presente contrato es por la suma de \$13.946.757.598. Este contrato se encuentra en ejecución.

Contratos de Interventoría

- a) Contrato de interventoría No. EDUS0039-2020, suscrito con el consorcio ARARAT 2020, cuyo objeto es: “Interventoría técnica, legal, administrativa y financiera del contrato de obra pública que tiene por objeto ejecutar bajo la modalidad precio global fijo el contrato de obra pública para el diseño, construcción, rehabilitación y financiación de las obras de recuperación del camellón Rodrigo de Bastidas de Santa Marta D.T.C.H. bajo un esquema de crédito proveedor”, por valor de \$689.675.000. Este contrato se encuentra en ejecución.
- b) Contrato de interventoría No. EDUS00061-2020, suscrito con el Consorcio INTERVIAL Santa Marta, cuyo objeto es: “Interventoría técnica, administrativa, legal y financiera del contrato de obra pública que tiene por objeto ejecutar bajo la modalidad de precios unitarios y sistema de monto agotable las intervenciones integrales para la construcción y adecuación de los corredores viales del Pando, Gaira, Oasis, Bastidas y carrera 19, que hacen parte de la malla vial del Distrito de Santa Marta bajo el esquema de crédito

proveedor". El valor del contrato es la suma de \$3.030.560.000 y actualmente se encuentra en ejecución.

- c) Contrato de interventoría No. EDUS00072-2020, suscrito con el Consorcio BETHEL 2020, cuyo objeto es: "Interventoría técnica, legal, administrativa y financiera del contrato de obra pública que tiene por objeto revisión y ajuste de diseño, construcción y rehabilitación de las obras de la fase I del proyecto de recuperación del camellón del Rodadero de Sant Marta D.T.C.H." y su valor es la suma de 697.367.000. Este contrato actualmente se encuentra en ejecución.

Contratos de Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión

La EDUS durante la vigencia 2021 ha suscrito setenta y siete (77) contratos entre prestación de servicios profesionales y apoyo a la gestión para el apoyo de las actividades del giro ordinario de la entidad que no pueden ser ejercidas debido a que la planta de personal es insuficiente. Estos 77 contratos están repartidos en 25 personas naturales y solo se encuentran vigentes y en ejecución veintitrés (23) contratos, hasta el 30 de noviembre de 2021.

Adicionalmente la EDUS bajo contratos de prestación de servicios profesionales, para el apoyo de algunos proyectos en específico, ha suscrito los siguientes contratos:

- Contrato de prestación de servicios profesionales No. EDUS035-2021 el cual tiene por objeto: "Prestación de servicios profesionales de calificación de Capacidad de Pago de Largo y Corto Plazo (Denominada técnicamente Calificación Nacional de Largo y Corto Plazo para con sus pasivos financieros) de la Empresa Distrital de Desarrollo y Renovación Urbano Sostenible de Santa Marta – EDUS", por valor de \$31.535.000. Este contrato está en ejecución y su plazo es hasta el 31 de diciembre de 2021.
- Contrato de prestación de servicios profesionales No. EDUS060-2021 el cual tiene por objeto: "Prestación de los servicios profesionales de calificación del riesgo crediticio de la capacidad de pago de corto y largo plazo (calificación nacional de corto y largo plazo) del proyecto de recuperación del Centro Histórico para la remodelación del camellón, de acuerdo con lo establecido en el Decreto 610 de 2002 compilado en el Decreto 1068 de 2015 y con las metodologías debidamente aprobadas por la calificadoradora" y fue suscrito por la suma de \$29.750.000 con plazo de ejecución hasta el 31 de diciembre de 2021.

Contratos Derivados del Proyecto de Operación Catastral

Para el desarrollo de la operación catastral, la EDUS ha suscrito los siguientes contratos y órdenes de compra y servicios:

- a. Contrato de arrendamiento de inmueble urbano No. EDUS057-2021 el cual tiene por objeto “El contratista con plena autonomía técnica de su parte se obliga para con la **EDUS** a entregar en arriendo un (1) inmueble para ubicar las oficinas de la unidad de catastro multipropósito del distrito”. El valor del contrato es la suma de \$203.490.000 y tiene plazo de ejecución hasta el 31 de diciembre de 2021.
- b. Contrato de prestación de servicios profesionales No. EDUS059-2021 el cual tiene por objeto: “Prestación de servicios especializados a la Empresa Distrital de Desarrollo Urbano Sostenible -EDUS- para apoyar el desarrollo de las labores operativas de diagnóstico, caracterización territorial y definición de estrategias y plan de acción para adelantar los procesos de conservación y de actualización catastral urbana del Distrito de Santa Marta, en el marco del Contrato Interadministrativo No. 913 de 2021 del 2 de junio de 2021, suscrito con el Distrito de Santa Marta” por valor de \$923.636.017 IVA INCLUIDO y con plazo de ejecución hasta el 31 de octubre de 2021.
- c. Orden de servicios No. 03 de 2021, la cual tiene por objeto “El contratista con plena autonomía técnica y administrativa de su parte, se obliga para con la EDUS a proveer el servicio de un canal de internet dedicado de 50 Megabytes para la puesta en funcionamiento de la Unidad Administrativa Distrital de Catastro, en el marco del contrato interadministrativo No. 913 de 2021.” El valor del contrato es por la suma de \$11.068.190 con plazo de ejecución hasta el 31 de diciembre de 2021.
- d. Contrato de prestación de servicios No. EDUS061-2021, el cual tiene por objeto “Prestación de servicios de Nube Pública e infraestructura tecnológica para el alojamiento y funcionamiento de la solución tecnológica ArcGIS como solución de gestión catastral en sus componentes geográficos y administrativos, en el marco del Contrato Interadministrativo No. 913 de 2021 suscrito con el Distrito de Santa Marta”. El valor del contrato es la suma de \$28.933.311 con plazo de ejecución hasta el 31 de diciembre de 2021
- e. Contrato de compraventa No. EDUS084-2021, cuyo objeto es “El contratista con plena autonomía técnica de su parte se obliga para con la EDUS a vender y esta a su vez a comprar el mobiliario de oficina necesario para poner en funcionamiento la sede administrativa de catastro multipropósito del Distrito de Santa Marta”. El valor del contrato es la suma de \$129.662.000 y fue adicionado en la suma de \$63.748.300. Este contrato se encuentra terminado y ejecutado a satisfacción.
- f. Orden de compra No. 04 de 2021 la cual tiene por objeto “El contratista, con plena autonomía técnica y administrativa de su parte, se obliga para con la EDUS a realizar la elaboración e instalación de un aviso para la entrada principal de la sede

- donde operara la oficina de Catastro Multipropósito de Santa Marta”, por valor de \$8.982.006.
- g. Orden de compra No. 05 de 2021 la cual tiene por objeto “El contratista con plena autonomía técnica de su parte se obliga para con la EDUS a vender y esta a su vez a comprar siete (7) aires acondicionados, para iniciar con la adecuación y funcionamiento de la Unidad Administrativa de Catastro Multipropósito del distrito de Santa Marta” y su valor fue la suma de \$18.050.200.
 - h. Orden de compra No. 06 de 2021, cuyo objeto es “El contratista con plena autonomía técnica de su parte se obliga para con la EDUS a instalar siete (7) aires acondicionados, para iniciar con la adecuación y funcionamiento de la Unidad Administrativa de Catastro Multipropósito del distrito de Santa Marta” por valor de \$13.147.550.
 - i. Contrato de compraventa No. EDUS092-2021 el cual tiene por objeto “El Contratista, con plena autonomía técnica y administrativa de su parte, se obliga para con la EDUS a vender y ésta su vez a comprar equipos de cómputo y periféricos, según los requerimientos mínimos solicitados por la EDUS”. El valor del contrato es la suma de \$277.453.167.
 - j. Orden de compra No. 08 de 2021 cuyo objeto es “El Contratista, con plena autonomía técnica y administrativa de su parte, se obliga a prestar los servicios de vigilancia y seguridad privada en las instalaciones de la Unidad Administrativa de Catastro Multipropósito de LA EDUS, en la modalidad de vigilancia fija, las veinticuatro (24) horas diarias, incluyendo sábados, domingos y festivos a cargo de vigilante armado, uniformado, radio comunicado y supervisado, con el fin de asegurar la protección y custodia de las personas, bienes muebles e inmuebles de propiedad de la entidad y de los que legalmente sea o llegare a ser responsable. El valor del contrato es la suma de \$8.961.628.
 - k. Orden de compra No. 9 de 2021, cuyo objeto es “El Contratista, con plena autonomía técnica y administrativa de su parte, se obliga para con la EDUS a vender y ésta su vez a comprar elementos de papelería para la Unidad Administrativa de Catastro Multipropósito de Santa Marta, de conformidad con las especificaciones técnicas mínimas requeridas por la entidad” por valor de \$18.021.000.

Contratos Derivados del Contrato Interadministrativo Suscrito con la Gobernación Del Magdalena.

- a. Contrato de consultoría No. EDUS062-2021, suscrito con el Consorcio Construtcorp 2021, el cual tiene por objeto “El Contratista con plena autonomía técnica, administrativa y operativa de su parte, se obliga para con la EDUS a Realizar los estudios y diseños especializados de infraestructura educativa para cuatro (4) Instituciones rurales en los municipios de Aracataca y Fundación del departamento del Magdalena”. Valor: \$386.000.000 y plazo de ejecución hasta el 20 de diciembre de 2021
- b. Contrato de consultoría No. EDUS063-2021, suscrito con G y G construcciones S.A.S., cuyo objeto es “Realizar los estudios y diseños especializados de infraestructura hospitalaria para la primera fase de modernización de cuatro (4) Centros y once (11) Puestos de Salud Hospitales del Cambio del Departamento de Magdalena” Valor: \$1.038.792.000 con plazo de ejecución hasta el 31 de diciembre de 2021.
- c. Contrato de consultoría No. EDUS085-2021, suscrito con FP – Oficina de Arquitectura S.A.S., cuyo objeto es “Realizar los estudios y diseños para la construcción de seis (06) instituciones educativas en los municipios de Pivijay, Aracataca, Pueblo Viejo, fundación, Sitio Nuevo y Zona Bananera del departamento del Magdalena, según lo estipulado en el Anexo Técnico, el cual hace parte integral del presente documento”, por valor de \$1.499.995.000 y con plazo de ejecución hasta el 20 de diciembre de 2021
- d. Contrato de consultoría No. EDUS086-2021, suscrito con FP – Oficina de Arquitectura S.A.S., cuyo objeto es “El contratista con plena autonomía técnica, administrativa y operativa de su parte, se obliga para con la EDUS a realizar los estudios y diseños para la construcción de cinco (05) instituciones educativas en los municipios de Ariguani, El Banco, Guamal, San Sebastián y plato del departamento del Magdalena, según lo estipulado en el Anexo Técnico, el cual hace parte integral del presente documento.”, por valor de \$999.755.100 y con plazo de ejecución hasta el 20 de diciembre de 2021.
- e. Contrato de consultoría No. EDUS091-2021, suscrito con el Consorcio Nuevos Hospitales del Magdalena, cuyo objeto es “Realizar los estudios y diseños especializados de infraestructura hospitalaria para la primera fase de modernización de diez (10) Hospitales de nivel I de atención “Hospitales del Cambio” del Departamento de Magdalena, según lo estipulado en el anexo técnico” por valor de \$2.652.216.589 y plazo de ejecución hasta el 30 de diciembre de 2021.

CONTROL INTERNO

La Oficina de Control Interno de la Empresa Distrital de Desarrollo Y Renovación Urbano Sostenible en desarrollo de las funciones señaladas en la Ley 87 de 1993 de asesorar, evaluar y acompañar a las áreas en el mejoramiento continuo para el cumplimiento de la misión institucional y el Decreto Nacional 943 de 2014 por el cual se adopta el Modelo Estándar de Control Interno ; el Decreto 1499 de 2017 el cual actualiza el modelo de gestión para las entidades del estado y define el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, así como lo descrito en la actualización de la Cartilla de Administración Pública “Rol de las Oficinas de Control Interno, Auditoría interna o quien haga sus veces” emitida por el Departamento Administrativo de la Gestión Pública”. Bajo esta normatividad se da a conocer la gestión realizada en el año 2020 relacionada con los cinco roles de; liderazgo estratégico, enfoque hacia la prevención, relación con entes externos de control, evaluación de la gestión del riesgo y evaluación y seguimiento. Así mismo, fueron realizadas acciones dirigidas por la jefe de la oficina de Control Interno como líder del proceso de control, seguimiento y evaluación, con el propósito de medir la efectividad y economía de controles establecidos para el cumplimiento de las metas y objetivos institucionales, bajo los principios de autocontrol, autogestión y autorregulación

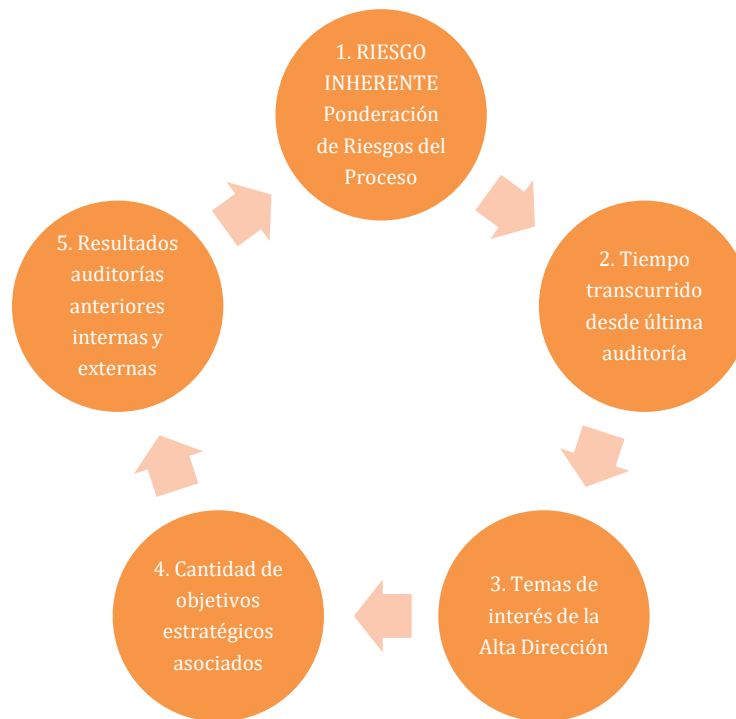
Evaluación y seguimiento de la Gestión Institucional.

Dada la responsabilidad de la OCI frente a la emisión de un juicio profesional frente al grado de eficiencia y eficacia de la gestión de la entidad y, con el propósito de brindar una seguridad razonable del cumplimiento de los fines institucionales, se establecieron varios mecanismos para la evaluación y seguimiento de los elementos de gestión establecidos en la EDUS.

Auditorías Internas.

Como parte de la incorporación de buenas prácticas del Instituto Internacional de Auditoría Interna IIA, se identificó que en el ejercicio de auditoría existe la posibilidad de no detectar errores significativos o aspectos relevantes para la dirección, como resultado de una inadecuada o subjetiva priorización de los objetos de auditoría, es por esto que con el propósito de tener una mirada más amplia, y darle un enfoque estratégico a la labor de auditoría interna, el programa de auditoría interna para el año 2020 se realizó aplicando el criterio metodológico basado en el enfoque de riesgos y controles que, desde el punto de vista de ésta oficina, se constituye en criterio relevante de decisión, para la intervención priorizada de los objetos de auditoría.

Los criterios de priorización considerados fueron los siguientes: como resultado de lo descrito, fue emitida la versión del Plan Anual de Auditorías para la vigencia 2021. Este plan fue aprobado por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno de acuerdo con Acta No. 1 del 26 de Enero de 2021 y posteriormente se modificó las fechas de las Auditorías especiales según Acta No. 2 de fecha 27 de Mayo de 2021.



Es importante anotar que además de lo anterior se desarrollaron actividades que no estaban inicialmente contempladas en el plan Anual de auditorías, que obedecen a cambios normativos, solicitudes especiales de la alta dirección y/o disposiciones de los diferentes entes de control.

Cumplimiento de auditorías planeadas: De acuerdo con lo establecido en el Plan Anual de

EMPRESA DISTRITAL DE DESARROLLO Y RENOVACIÓN URBANO SOSTENIBLE DE SANTA MARTA - EDUS.	PLAN ANUAL DE AUDITORÍA VIGENCIA 2021	
---	---------------------------------------	--

Objetivo del Programa: Evaluar el estado del Sistema de Control Interno a través de las auditorías, seguimientos, informes, asesorías y acompañamientos para mejorar el desempeño institucional de la entidad.

Alcance del Programa: Inicia desde la planificación de las auditorías hasta la ejecución del Plan Anual de Auditoría.

- Criterios:**
- Procedimientos internos
 - Normatividad vigente aplicable
 - Guía de auditoría basada en riesgos (Matriz de Auditoría Basada en Riesgos EDUS 2020-2023 y Diagnóstico de Operación OCI EDUS 2021).

- Recursos:**
- Humanos: Jefe de la Oficina de Control interno
 - Financieros: Presupuesto asignado.
 - Tecnológicos: Equipos de computo, sistemas de información, sistemas de redes y correo electrónico de la entidad.

AUDITORIAS INTERNAS

TITULO DE LA AUDITORIA	FUNDAMENTO DE LA AUDITORIA	PROCESOS				Coordinador de la Auditoria	Equipo Auditor	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Responsable: Líder de proceso auditado
		Estratégico	Misional	Apoyo	Evaluación y Control															
Auditorías a Procesos																				
Direccionamiento Estratégico	Revisión a las actividades, resultados y procedimientos de un sujeto de control, con el fin de comprobar que funcionan de conformidad					Jefe de Control Interno	Jefe de Control Interno													Planeación
Gestión Contractual	Revisión a las actividades, resultados y procedimientos de un sujeto de control, con el fin de comprobar que funcionan de conformidad con las normas, principios y procedimientos					Jefe de Control Interno	Jefe de Control Interno													Secretaría General
Gestión Financiera (Presupuesto y Contabilidad)	Revisión a las actividades, resultados y procedimientos de un sujeto de control, con el fin de comprobar que funcionan de conformidad con las normas, principios y procedimientos					Jefe de Control Interno	Jefe de Control Interno													Contador y Asesor Presupuestal
Gestión Administrativa (Gestión de Talento Humano, Gestión en SST, TIC's, Gestión Documental).	Revisión a las actividades, resultados y procedimientos de un sujeto de control, con el fin de comprobar que funcionan de conformidad con las normas, principios y procedimientos					Jefe de Control Interno	Jefe de Control Interno													Coordinador Administrativo
Gestión Jurídica	Revisión a las actividades, resultados y procedimientos de un sujeto de control, con el fin de comprobar que funcionan de conformidad con las normas, principios y procedimientos					Jefe de Control Interno	Jefe de Control Interno													Secretaría General
Gestión de Proyectos	Revisión a las actividades, resultados y procedimientos de un sujeto de control, con el fin de comprobar que funcionan de conformidad con las normas, principios y procedimientos					Jefe de Control Interno	Jefe de Control Interno													Coordinador de Proyectos

Informes de Ley y seguimiento

El Plan Anual de Auditoría también incluye las actividades que, de acuerdo con la normativa de ley, la OCI debe evaluar y hacer seguimiento mediante informes que deben ser emitidos de acuerdo con las periodicidades y las fechas establecidas por los entes de control. La programación para el año 2021 fue:

SEGUIMIENTOS										
Seguimiento a los planes de mejoramiento		Jefe de Control Interno	Jefe de Control Interno							Los líderes de las áreas o procesos
Seguimiento a la Estrategia de Rendición de Cuentas, Informe de Gestión y Proceso de Empalme		Jefe de Control Interno	Jefe de Control Interno							Planeación y Control Interno
Seguimiento a Protocolos de Bioseguridad para continuidad de servicios presenciales		Jefe de Control Interno	Jefe de Control Interno							Coordinador Administrativo
Seguimiento a los contratos con terceros		Jefe de Control Interno	Jefe de Control Interno							Secretaría General / Contratación
Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo		Jefe de Control Interno	Jefe de Control Interno							Coordinador Administrativo
INFORMES DE LEY										
Medición Estado de Avance del Modelo Estándar de Control Interno MECI - MIPG (FURAG) - Anual	Decreto 1083 de 2015 Capítulo 3, artículo 2.2.23.3	Jefe de Control Interno	Jefe de Control Interno							Los líderes de las áreas o procesos
Informe de evaluación independiente del estado del Sistema de Control interno - Semestral	Circular Externa No. 100 - 006 de 2019 de Función Pública (Fechas de corte y publicación)	Jefe de Control Interno	Jefe de Control Interno							Control Interno
Informe sobre posibles actos de corrupción - De acuerdo a auditorías internas u otros seguimientos programados - Cuando se presenten	Ley 1474 de 2011 art. 9 (Segundo Inciso modificado por el art. 231 del Decreto 19 de 2012) Decreto 338 de 2019	Jefe de Control Interno	Jefe de Control Interno							Gerencia General
Informe sobre la atención prestada por la entidad, por parte de las Oficinas de Quejas, Sugerencias y Reclamos - Semestral	Ley 1474 de 2011 art. 76	Jefe de Control Interno	Jefe de Control Interno							Coordinador Administrativo
Informe Control Interno Contable - Anual	diciembre de 2016, artículo 3º Resolución 193 de 2016, modificada por las Resoluciones 043 y 097 de 2017	Jefe de Control Interno	Jefe de Control Interno							Contador y Asesor Presupuestal

Cumplimiento al 100% de los informes de ley y seguimiento de obligatorio reporte durante la vigencia 2021. desde la fecha de posesión.

Seguimiento a planes de mejoramiento internos

Seguimiento a planes de mejoramiento derivados de auditorías internas.

La oficina de Control Interno, de conformidad con lo establecido en el artículo 9 de la ley 87 de 1993 y sus decretos reglamentarios durante la vigencia 2021, y en cumplimiento al plan anual de Auditoría el cual incluye programa de Auditoría aprobado por el Comité de Control Interno adelanto Auditoría al Proceso de Apoyo, tal como se describe a continuación:

No	Procesos Auditados	Estado
1	Gestión Jurídica	Terminada
2	Procedimiento de contratación directa de prestación de servicios profesionales y/o apoyo a la gestión	En Proceso
3	Proceso Gestión Financiera: Gestión Contable, Gestión Presupuestal, Gestión de Tesorería	En Proceso
4	Auditorías Especiales	Terminada

Avances Plan de Mejoramiento Internos de la EDUS:

Como resultado del seguimiento realizado a los planes de mejoramiento correspondientes a las Auditorías de Evaluación y seguimiento, se presenta el estado de las áreas que tenían hallazgos pendientes de cumplimiento, con corte a diciembre 30 de 2020- 2021, así:

Vigencia	Procesos Auditados	Plan de Mejoramiento
2020	Contratación	Si
2021	Gestión Jurídica	Si
2021	Procedimiento de contratación directa de prestación de servicios profesionales y/o apoyo a la gestión	si

Cumplimiento del Plan de Acción Institucional de las actividades a cargo de la OCI

Para el año 2021, la Oficina de Control Interno adelanto una serie de actividades asignadas dentro del Plan de Acción Institucional para dar con su cumplimiento, estas actividades se describen a continuación:

1. Formular y desarrollar el Plan Anual de Auditoría y de Informes de Ley y seguimiento, para evaluar la gestión institucional en la oportuna prevención y control de los riesgos.	<ul style="list-style-type: none"> - Plan anual de auditorías 2020 ejecutado al 100%, identificando las oportunidades de mejora y formulando los planes de mejoramiento por parte de las unidades auditadas. - Plan anual de informes de ley y seguimiento en ejecución al 100% identificando las oportunidades
--	---

	de mejora y los planes de mejoramiento por parte de las unidades auditadas en los casos que aplicara.
2. Realizar seguimiento a los planes de mejoramiento internos y externos	- Acciones de los planes de mejoramiento tanto interno como externo de años anteriores debidamente verificadas según consta en los informes de seguimiento al plan de mejoramiento interno
3. Diseñar e implementar las acciones de mejora en el marco de las políticas de gestión y desempeño a cargo de la Oficina. Fuente: MIPG - EDUS	-El informe de resultados de la medición del Furag 2020 fue analizado por la Jefe de Control Interno y el producto es ejecutado a través de los informes de seguimiento a los riesgos de gestión, seguridad digital y riesgos de corrupción de la Entidad. - Las acciones de mejora se derivan de los resultados publicados en los informes de auditoría basado en riesgos y controles, informes de ley y seguimiento, seguimientos al mapa de riesgos de gestión, seguridad digital y corrupción. Producto de estos se formulan planes de mejoramiento por parte de las unidades auditadas.

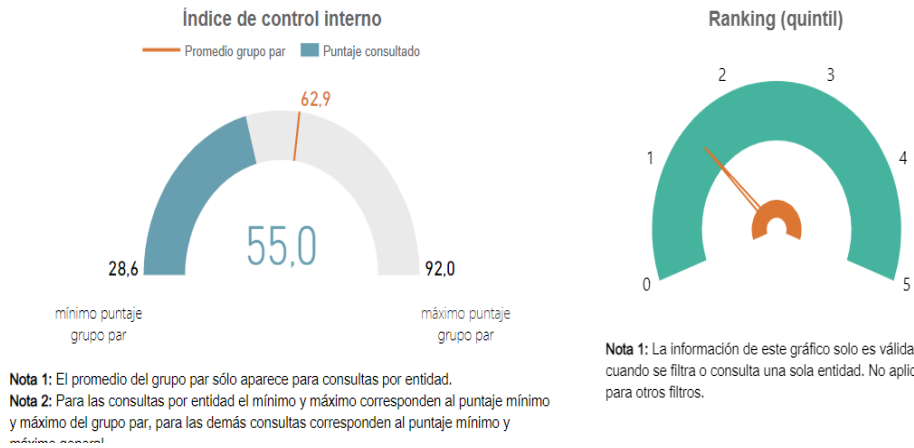
Relación con Entes de Control

Reporte de FURAG

El Formulario Único Reporte de Avances de la Gestión (FURAG) es una herramienta en línea de reporte de avances de la gestión como insumo para el monitoreo, evaluación y control de los resultados institucionales y sectoriales. Para el año 2021 la Oficina de Control Interno hizo parte de este reporte, pues desde su visión objetiva e independiente participó con el diligenciamiento de la encuesta que el Departamento Administración Pública DAFP diseñó con ese objetivo y lo llamó reporte de FURAG2. A continuación los resultados de la séptima dimensión del MIPG denominada Control interno para el año 2020.

El índice de Control Interno arrojo el siguiente resultado

I. Resultados generales



Mediante esta situación la entidad a través de Comité Institucional de Gestión y Desempeño estableció un plan de mejoramiento a todas las actividades para que la oficina de control interno realice seguimiento.

II. Índices de desempeño de los componentes MECI



Por lo anterior se puede apreciar que la oficina de control interno se encuentra por debajo del grupo par, para la vigencia 2020. En consecuencia a lo anterior se establecieron 102 recomendaciones las cuales pueden ser consultadas a través del siguiente enlace: <https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiZGE2MzQ1YTQtYWJ3ZC00YTdiLWJkY2ItNzI2YmU3YzQ1ZTk5IiwidWw1MDNhYWMyLTdhMTUtNDZhZi1iNTIwLTJhNjc1YWQxZGYxNiIsImMiOiJ9&pageName=ReportSection396d1cd03a850a004c59>.

Recomendaciones de FURAG



[Descargar recomendaciones](#) [volver](#)

MECI Recomendaciones de mejora por entidad Territorio, vigencia 2020

Entidad consultada:	Empresa Distrital De Desarrollo Y Renovación Urbano Soste...
Naturaleza jurídica:	Empresa Industrial Y Comercial Del Estado
Departamento:	Magdalena
Municipio:	Santa Marta

ENTIDAD

Buscar

- Abastos Guadalajara De Buga
- Administración Pública Cooperativa De Servicios Públicos Agu...
- Administración Pública Cooperativa De Servicios Públicos De ...
- Administración Pública Cooperativa Del Municipio De Encino
- Administrador Del Patrimonio Escindido De Empresas Varias D...
- Aeropuerto Internacional Santa Ana S.A.
- Aeropuerto Matecaña
- Aeropuerto Olaya Herrera
- Agencia De Cundinamarca Para La Paz Y El Postconflicto

Política de control interno



#	RECOMENDACIÓN
1	Definir lineamientos en relación a comunicaciones internas y externas, por parte de la alta dirección y el comité institucional de coordinación de control interno (de manera articulada o cada uno en cumplimiento de sus competencias).
2	Definir lineamientos en materia de talento humano, por parte de la alta dirección y el comité institucional de coordinación de control interno (de manera articulada o cada uno en cumplimiento de sus competencias).
3	Definir lineamientos en materia de planeación estratégica, por parte de la alta dirección y el comité institucional de coordinación de control interno (de manera articulada o cada uno en cumplimiento de sus competencias).
4	Definir lineamientos en materia de productos y servicios de la entidad, por...

[Descargar recomendaciones](#) [volver](#)

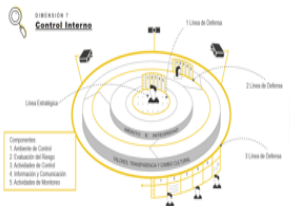
INFORME DE EVALUACIÓN INDEPENDIENTE DEL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

Informes Semestrales presentados 2020 y 2021

A fecha 30 de diciembre de la vigencia 2021 la entidad ha presentado los informes de Evaluación Independiente del Sistema de Control Interno (anterior mente Informe pormenorizado de Control Interno).2020-I, 2020- II y 2021 -I El último informe semestral de Evaluación independiente de la vigencia 2021 (Jul – Dic) se debe presentar a cohorte 30 de Enero de la vigencia 2022.

Avances generados en las vigencias, acciones pendientes y recomendaciones existentes para el fortalecimiento del Sistema.

El sistema de control interno de la entidad presenta el siguiente avance:



Estado del sistema de Control Interno de la entidad

88%

Frente al Análisis para la toma de decisiones

Clasificación	Descripción	Observaciones del Control
Mantenimiento del Control	Cuando en el análisis de los requerimientos en los diferentes componentes del MECI se cuente con aspectos evaluados en nivel 3 (presente) y 3 (funcionando).	Se encuentra presente y funciona correctamente, por lo tanto se requiere acciones o actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.
Oportunidad de Mejora	Cuando en el análisis de los requerimientos en los diferentes componentes del MECI se cuente con aspectos evaluados en nivel 2 (presente) y 3 (funcionando).	Se encuentra presente y funcionando, pero requiere mejoras frente a su diseño, ya que opera de manera efectiva
Deficiencia de Control (Diseño o Ejecución)	Cuando en el análisis de los requerimientos en los diferentes componentes del MECI se cuente con aspectos evaluados en nivel 2 (presente) y 2 (funcionando); 3 (presente) y 1 (funcionando); 3 (presente) y 1 (funcionando); 3 (presente) y 2 (funcionando); 2 (presente) y 1 (funcionando)	Se encuentra presente y funcionando, pero requiere acciones dirigidas a fortalecer o mejorar su diseño y/o ejecución.

Deficiencia de Control Mayor (Diseño y Ejecución)	Cuando en el análisis de los requerimientos en los diferentes componentes del MECI se cuente con aspectos evaluados en nivel 1 (presente) y 1 (funcionando); 1 (presente) y 2 (funcionando); 1(presente) y 3 (funcionando).	No se encuentra presente por lo tanto no está funcionando, lo que hace que se requieran acciones dirigidas a fortalecer su diseño y puesta en marcha
--	---	--

Para el período comprendido entre el 1° de julio y el 31 de diciembre de 2021, se implementaron acciones frente al ambiente de control y la implementación de MIPG al interior de la entidad y el manejo de las operaciones, atendiendo observaciones realizadas en la evaluación anterior.

Se evidenciaron avances con la creación de la política o guía de administración del riesgo generando la identificación y materialización de los riesgos de la entidad logrando un mejor cumplimiento de los objetivos y prestación del servicio de la entidad.

La entidad ha desarrollado matrices para el manejo de las actividades de la entidad, articulando con las diferentes áreas y/o proceso de la entidad, para obtener una mayor implementación sobre la periodicidad de los controles a través de los diferentes seguimientos.

Se avanzó ostensiblemente en este componente, con la implementación de procedimientos que cimentaran las estrategias de comunicación, generando una ampliación de los canales de comunicación de manera que estos sean suficientes para el manejo de la información interna y externa de la entidad de conformidad con lo establecido en los lineamientos legales.

Se implementaron mayores controles, los cuales reflejan la mejora en la articulación de la gestión de todos los procesos de la entidad, mediante las evaluaciones periódicas y demás seguimientos necesarios para la mejora continua del ente gestor.

Conclusiones de las fortalezas y debilidades del Sistema de Control Interno, evidenciadas dentro del ejercicio de la evaluación independiente.

Si bien se aprecia el componente información y comunicación en nivel más bajo de avance, todos los componentes se encuentran operando de manera articulada el interior de la entidad, pues durante este último período se implementaron un gran número de procedimientos y herramientas necesarios para un adecuado resultado en los procesos que involucra. Se espera que para la siguiente evaluación se encuentren todos los componentes en un nivel de fusión y articulación más alto ya que la naturaleza de la entidad está enfocada a la satisfacción de las necesidades, problemas y derechos de los ciudadanos.

El sistema de Control Interno, a la fecha ha avanzado de manera significativa en el apoyo y articulación de los planes, principios, normas, procedimientos, programas, mecanismos de verificación y evaluación requeridos, de tal modo que su efectividad es notoria ya que se han implementado una gran cantidad de factores que activan los componentes necesarios para llevar a cabo las operaciones de la entidad. Lo anterior en procura de que todas las actividades, operaciones y actuaciones, así como la administración de la información y los recursos de la entidad, se realicen de acuerdo con las normas constitucionales y legales dentro de las políticas establecidas por la Alta Dirección y en atención a las metas u objetivos previstos.

El sistema de Control Interno cuenta con institucionalidad, la cual se refleja en la implementación del modelo estándar y en todos y cada uno de los comités que operan, como es el caso del Comité Institucional de Coordinación de Control interno, lo cual busca fortalecer la capacidad administrativa y el desempeño institucional de la entidad y en especial procura una prestación del servicio en el marco de los objetivos, metas y políticas trazados por la Alta Dirección con resultados visibles que fortalezcan la relación con la ciudadanía.

INFORME DE CONTROL INTERNO CONTABLE

La entidad ha presentado los Informes de control Interno contable a la CGN en las fechas establecidas de acuerdo a lo establecido en el Procedimiento para la evaluación del control interno contable, incorporado mediante la Resolución 193 de 2016 y su anexo. Esto, con el propósito de garantizar el reconocimiento y revelación de la totalidad de los hechos económicos, los cuales deben estar debidamente soportados. Para lo cual se incorporan las evidencias correspondientes a las vigencias 2019 - 2020

Histórico de Envios

923272891 - Empresa Distrital de Desarrollo y Renovación Urbano Sostenible de Santa Marta

Estado: ACTIVO

SubEstado: NINGUNO

Categoría	Periodo	Formulario	Fecha Recepción Contaduría	Fecha Envío Entidad	Estado	Medio
EVALUACION DE CONTROL INTERNO CONTABLE	2019-01-12	<u>CGN2016 EVALUACION CONTROL INTERNO CONTABLE</u>	2020-02-13 12:54:52.0	2020-02-13 00:00:00.0	Aceptado	ENLINEA

Histórico de Envios

923272891 - Empresa Distrital de Desarrollo y Renovación Urbano Sostenible de Santa Marta

Estado: ACTIVO

SubEstado: NINGUNO

Categoría	Periodo	Formulario	Fecha Recepción Contaduría	Fecha Envío Entidad	Estado	Medio	Tipo
EVALUACION DE CONTROL INTERNO CONTABLE	2020-01-12	CGN2016_EVALUACION_CONTROL_INTERNO_CONTABLE	2021-02-12 18:26:14.0	2021-02-12 00:00:00.0	Aceptado	ENLINEA	Categoría

Resultados de la evaluación del Sistema de Control Interno Contable y los aspectos relevantes a tener en cuenta vigencia 2021

La Entidad obtuvo una calificación de 4,50 en lo referente a los elementos del marco normativo.

Se aporta evidencia de cumplimiento el cual puede ser consultado en la página del CHIP

a través del siguiente link: https://www.chip.gov.co/schip_rt/index.jsf

Reporte de Información

Entidad: Empresa Distrital de Desarrollo y Renovación Urbano Sostenible de Santa Marta

Ambito: GENERAL

Periodo: 2020 - 01-12

Categoría: EVALUACION DE CONTROL INTERNO CONTABLE

Formulario: CGN2016_EVALUACION_CONTROL_INTERNO_CONTABLE

Nivel...

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO(Unidad)	CALIFICACION TOTAL(Unidad)
1	ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO				4.50
1. LA ENTIDAD HA DEFINIDO LAS POLÍTICAS				

Recomendaciones del Sistema de control Interno Contable

FORTALEZA

El proceso cuenta con profesionales que realizan la revisión de cada etapa, desde el líder de contabilidad hasta la Gerencia. Se cuenta con resoluciones de cierre contable (debidamente sujetas a actualizaciones y mantenimiento) y un Manual de Política Contable. Cumplimiento de las actividades relacionadas con la gestión contable en el plan de acción.

DEBILIDADES

La labor de contabilidad se encuentra en cabeza del líder de contabilidad, con un auxiliar que brinda apoyo, pero durante la vigencia 2020 no se tuvo coordinador financiero que garantice la rigurosidad en el cumplimiento de los requerimientos del proceso contable. Se carece de un software contable completo y de equipos de cómputo suficientes. No se actualiza el Manual de Política Contable.

AVANCES Y MEJORAS DEL PROCESO DE CONTROL INTERNO CONTABLE

A la fecha se han presentado avances en cuanto a la elaboración de procedimientos contables lo cual ayuda en el fortalecimiento de los procesos.

RECOMENDACIONES

Implementar más ampliamente la política de cero papeles, específicamente sobre la emisión de documentos que arroja el software contable de la entidad, actualizar y/o ajustar el Manual de Política Contable, fortalecer el conocimiento del equipo en cuanto a la gestión del riesgo y mejorar y/o adquirir los equipos y sistemas de información para la seguridad en el manejo contable de la información contable.

SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO

Conforme a lo establecido en la Ley 1474 de 2011 del Estatuto Anticorrupción, cada entidad del orden nacional, departamental y municipal debe elaborar anualmente una estrategia de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano, que contempla, entre otras cosas, el mapa de riesgos de corrupción en la respectiva entidad, las medidas concretas para mitigar esos riesgos, las estrategias anti-trámites y los mecanismos para mejorar la atención al ciudadano.

El Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano es un instrumento de tipo preventivo para el control de la corrupción, su metodología incluye cinco componentes autónomos e

independientes, que contienen parámetros y soporte normativo propio y un sexto componente que contempla iniciativas adicionales.

El Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano forma parte de la política de transparencia, participación y servicio al ciudadano del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, que articula el que hacer de las entidades, mediante los lineamientos de cinco políticas de desarrollo administrativo y el monitoreo y evaluación de los avances en gestión institucional y sectorial.

El plan de Anticorrupción y Atención al Ciudadano para la vigencia 2021 de la EDUS se le realizó (2) dos seguimientos el (3) tercer seguimiento se realizara a finales de enero de la vigencia 2022

Este documento presenta los siguientes componentes:

COMPONENTES: 1: GESTION DE RIESGO DE CORRUPCION, 2: ESTRATEGIA DE RACIONALZACION DE TRAMITES, 3: RENDICION DE CUENTAS, 4: ATENCION AL CIUDADANO, 5: TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION, 6: INICIATIVAS ADICIONALES.

Ultima evaluación de las acciones contempladas en el Plan Anticorrupción y de atención al Ciudadano.

De acuerdo al segundo seguimiento realizado al plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano este presenta el siguiente porcentaje de cada componente:

COMPONENTES: 1: GESTION DE RIESGO DE CORRUPCION **88%**

COMPONENTES: 2: ESTRATEGIA DE RACIONALZACION DE TRÁMITES **70%**

COMPONENTES: 3: RENDICION DE CUENTAS **72%**

COMPONENTES: 4: ATENCION AL CIUDADANO **83%**

COMPONENTES: 5: TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION **46%**

COMPONENTES: 6: INICIATIVAS ADICIONALES.

TOTAL PORCENTAJE CUMPLIMIENTO	71.87%
--------------------------------------	---------------

OBSERVACION GENERAL:

Del total de actividades programadas para el segundo cuatrimestre solo se pudo cumplir a satisfacción 8 de ellas estableciendo un indicador de cumplimiento del 71.87% % tal como se muestra en la matriz de seguimiento al plan anticorrupción, ubicándonos en una zona MEDIA debido a que se estipularon actividades que no fueron alcanzadas en un 100% y que estas solo se podrán lograr en los siguientes cuatrimestre de acuerdo a lo establecidos en su planeación; para lo cual la oficina de Control Interno estará monitoreando las respectivas actividades para darle cumplimiento al plan Anticorrupción 2021.

FORMULACIÓN Y EJECUCIÓN DE LOS PLANES DE AUDITORÍA Y SEGUIMIENTO A PLANES DE MEJORAMIENTO.

El plan anual de auditoria 2021 se aprobó mediante acta N° 001 del Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno de fecha enero 26 de 2021

El plan anual de la vigencia 2021 estuvo conformado por las siguientes Auditorias

Información de la planeación y ejecución del plan de auditorías, vigencias, avances y seguimiento a los planes de mejoramiento (2020-2021)

Auditorías a Procesos

Gestión Jurídica	Revisión a las actividades, resultados y procedimientos de un sujeto de control, con el fin de comprobar que funcionan de conformidad con las normas, principios y procedimientos establecidos.
------------------	---

Gestión Contractual	Revisión a las actividades, resultados y procedimientos de un sujeto de control, con el fin de comprobar que funcionan de conformidad con las normas, principios y procedimientos establecidos.
---------------------	---

Gestión Financiera (Presupuesto y Contabilidad)	Revisión a las actividades, resultados y procedimientos de un sujeto de control, con el fin de comprobar que funcionan de conformidad con las normas, principios y procedimientos establecidos.
---	---

Auditorias Especiales (COVID 19)

Adquisición de bienes y servicios para mitigar los efectos de la pandemia -Adquisición de bienes y servicios a través de los contratos -Comisiones de servicio y desplazamientos	Verificar los procesos de contratación que adelanta la entidad para la atención de la emergencia, y verificar que se encuentren ajustados a lineamientos impartidos por Colombia Compra Eficiente por medio de la Guía de Transparencia en la Contratación en la Pandemia COVID-19.
Cumplimiento de las disposiciones del Gobierno Nacional y local y la continuidad en la prestación del servicio	Verificar el cumplimiento de los Decretos expedidos en la emergencia económica por el Gobierno Nacional, las directrices impartidas por la Vicepresidencia de la República, Departamento Administrativo de la Función Pública, Procuraduría General de la Nación y demás que apliquen a la entidad.
Gestión Financiera	Examinar que existan riesgos en la contratación que se adelanta en el marco de la emergencia económica y establezca los controles respectivos.

SEGUIMIENTOS

Seguimiento a los planes de mejoramiento
Seguimiento a la Estrategia de Rendición de Cuentas, Informe de Gestión y Proceso de Empalme
Seguimiento a Protocolos de Bioseguridad para continuidad de servicios presenciales
Seguimiento a los contratos con terceros

Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo

Cabe anotar que las auditorías realizadas en la vigencia 2021 a los procesos se evidenciaron hallazgos que se encuentran en plan de mejoramiento suscrito con el representante legal de la entidad.

En la vigencia 2021 se realizaron seguimiento a 2 planes de mejoramiento que venían suscrito en la vigencia 2020

INFORME SEGUIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO PRODUCTO DE VISITAS DE ENTES DE CONTROL.

Detalle del estado de los planes de mejoramiento suscrito con organismos de control y grado de avance.

A fecha 30 de diciembre de la vigencia 2021 La empresa Distrital de desarrollo y Renovación Urbano Sostenible de Santa Marta EDUS solo cuenta con un plan de mejoramiento suscrito con la Contraloría Distrital de Santa Marta en relación a un seguimiento realizado por la CDSM al aplicativo Sia Observa correspondiente a la vigencia 2020.

Cabe anotar que en la vigencia 2021 se audito por parte de Contraloría Distrital de Santa Marta la vigencia 2020 en lo concerniente a la información contractual, financiera y rendición de la cuenta vigencia 2020, la cual se encuentra en ejecución por parte del órgano de control.

PRESENTACION DE INFORMES Y SEGUIMIENTO DE LEY-OCI Detalle del estado de los informes que se deben reportar a otras instancias de gobierno y organismos de control y el estado en que se encuentran.

INFORMES NORMATIVIDAD	ESTADO	
Medición Estado de Avance del Modelo Estándar de Control Interno MECI - MIPG (FURAG) - Anual	Decreto 1083 de 2015 Capítulo 3, artículo 2.2.23.3	100% realizado en Marzo
Informe de evaluación independiente del estado del Sistema de Control interno - Semestral	Circular Externa No. 100 – 006 de 2019 de Función Pública (Fechas de corte y publicación)	50% El segundo informe se presenta el 30 de enero de la vig 2022
Informe sobre posibles actos de corrupción - De acuerdo a auditorías internas u otros seguimientos programados - Cuando se presenten	Ley 1474 de 2011 art. 9 (Segundo Inciso modificado por el art. 231 del Decreto 19 de 2012) Decreto 338 de 2019 Artículo 1, parágrafo 1	No se han presentado actos de corrupción.
Informe sobre la atención prestada por la entidad, por parte de las Oficinas de Quejas, Sugerencias y Reclamos - Semestral	Ley 1474 de 2011 art. 76	50% El segundo informe se presenta el 30 de enero de la vig 2022
Informe Control Interno Contable - Anual	Resolución 706 del 16 de diciembre de 2016, artículo 3º Resolución 193 de 2016, modificada por las Resoluciones 043 y 097 de 2017	100% realizado en Marzo

Informe de evaluación a la Gestión Institucional (Evaluación por dependencias) - Anual	Ley 909 de septiembre 23 de 2004. Art. 39. Circular 04 de septiembre 27 de 2005 del Consejo Asesor del Gobierno Nacional en Materia de Control Interno. Acuerdo 6176 de 2018 de la Comisión Nacional del Servicio Civil.	75% El último informe se presenta el 30 de enero de la vig. 2022 sin embargo se han realizado seguimientos trimestrales
Informe Derechos de Autor Software - Anual	Circular 017 del 01 junio de 2011	No había jefe de Control Interno
Informe de Austeridad en el Gasto - Trimestral	Decreto No. 984 de 14 de mayo de 2012 (Modifica el art. 22 de Decreto 1737 de 1998)	75% El Último informe se presenta el 30 de enero de la vig. 2022
Seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano - Cuatrimestral	Decreto 124 de 2016, artículo 2.1.4.6.	67% El tercer informe se presenta el 30 de enero de la vig. 2022
Seguimiento al Plan de Acción por dependencias - Trimestral	Control periódico en la entidad	75% El Cuarto informe se presenta el 30 de enero de la vig. 2022

ACTAS DEL COMITÉ DE COORDINACIÓN DE CONTROL INTERNO.

Actas del comité de coordinación de control interno.

- El plan anual de auditoria 2021 se aprobó mediante acta N° 001 del Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno de fecha enero 26 de 2021
- El plan anual de auditoria 2021 se modificó mediante acta N° 002 del Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno de fecha Mayo 27 de 2021

INFORME DE ENTES DE CONTROL DE LAS ÚLTIMAS VISITAS EFECTUADAS

Copia del último informe de los entes de control en sus últimas visitas.

La Entidad no posee Informes de los entes de control debido a que la primera visita de auditoría que realiza la Contraloría Distrital de Santa Marta fue en la vigencia 2021 con la relación a la vigencia 2020, la cual se encuentra en ejecución

Recomendaciones desde el punto de vista del evaluador independiente.

Realizar seguimiento trimestral a la vigencia 2021 después del informe de auditoría generado por la Contraloría Distrital de Santa Marta

Realizar Cronograma para cargue de información 2020 que pueda ser subida a la plataforma 2020

INFORME DE SEGUIMIENTO A LOS RIESGOS DE GESTIÓN Y CORRUPCIÓN EN LA ENTIDAD.

Informe de seguimiento y control a los riesgos de gestión y de corrupción.

Se realizó seguimiento por parte de la Oficina de Control Interno al Mapa de riesgo Institucional de corrupción vigencia 2021 encontrándose que algunos controles se deben ajustar. Para reducir su impacto en la materialización de los riesgos, no obstante, se continuará monitoreando por parte de esta oficina

El seguimiento a los riesgos de Gestión se realizó por áreas en la cual se pudo identificar que para algunos procesos hay que adicionar algunos riesgos de gestión que permitan fortalecer el mapa de riesgo

Para lo cual la oficina de control interno en la vigencia 2022 brindara asesoría y acompañamiento.

GESTIÓN JURÍDICA

EL área jurídica de la Empresa Distrital de Desarrollo y Renovación Urbano Sostenible de Santa Marta – EDUS, tiene como propósito principal ejercer asesoría jurídica, defensa judicial y extrajudicial, mediante la aplicación de políticas, planes, programas y estrategias de prevención del daño antijurídico, brindando seguridad jurídica, mediante la emisión de actos administrativos, conceptos y atención a peticiones, de acuerdo con la normatividad jurídica vigente.

En este informe se abordan de manera individual algunos aspectos de la gestión que tienen una mayor trascendencia institucional. Igualmente, se reportan las actividades realizadas para dar cumplimiento a los procesos y procedimientos del área jurídica en el marco de sus competencias, todas ellas vitales para garantizar la seguridad jurídica de las actuaciones de la EDUS.

CONTRATACIÓN

Durante la vigencia fiscal 2021, la Empresa Distrital de Desarrollo y Renovación Urbano Sostenible de Santa Marta – EDUS, ha suscrito los siguientes contratos:

Contratos Interadministrativos:

- c) Contrato Interadministrativo No. 913 de 2021, suscrito con el Distrito de Santa Marta, el cual tiene por objeto: “Desarrollar para el distrito de Santa Marta, las labores operativas que sirvan de insumo para adelantar los procesos de actualización urbana y conservación catastral, así como los procedimientos del enfoque catastral multipropósito que sean adoptados conforme a la regulación que para el efecto expida el gobierno nacional” por valor de \$17.205.111.830. Este contrato actualmente se encuentra en ejecución y solo se ha hecho un cobro referente al primer pago del proceso de actualización.
- d) Contrato Interadministrativo No. 713 de 2021, suscrito con la Gobernación del Magdalena, el cual tiene por objeto: “Realizar estudios y diseños para la construcción o adecuación de infraestructura educativa, centros cambia e instituciones de salud del departamento del Magdalena. El valor del contrato es la suma de \$8.781.828.267. Este contrato actualmente se encuentra en ejecución y fue radicado la factura referente al primer cobro del contrato.

Convenios Interadministrativos

- b. Convenio Interadministrativo Marco No. 001 de 2021 suscrito con el Sistema Estratégico de Transporte Público – SETP, el cual tiene por objeto: “Aunar esfuerzos y capacidades técnicas, jurídicas, administrativas y financieras para el fortalecimiento de la formulación, gestión y ejecución de obras que permitan el mejoramiento de la malla vial de la ciudad y la implementación del sistema estratégico de transporte público de Santa Marta”. Este convenio no tiene imputación presupuestal y actualmente se encuentra en ejecución.

Contratos de Obra Pública

- d) Contrato de obra pública No. EDUS057-2019, suscrito con la empresa A construir S.A., el cual tiene por objeto: “Ejecutar bajo la modalidad precio global fijo el contrato de obra pública para el diseño, construcción, rehabilitación y financiación de las obras de recuperación del Camellón Rodrigo de Bastidas de Santa Marta D.T.C.H. bajo un esquema de crédito proveedor”. El valor del contrato es la suma de \$14.895.209.701,50 y actualmente se encuentra en ejecución.
- e) Contrato de obra pública No. EDUS058-2019, suscrito con la empresa A construir S.A. el cual tiene por objeto: “Ejecutar bajo la modalidad de precios unitarios y sistema de monto agotable, las intervenciones integrales para la construcción y adecuación de los corredores viales del Pando, Gaira, Oasis, Bastidas y carrera 19, que hacen parte de la malla vial del distrito de Santa Marta, bajo el esquema de crédito proveedor y su valor es la suma de \$ 54.550.166.033.05. Este contrato actualmente se encuentra en ejecución.
- f) Contrato de obra pública No. EDUS051-2020, suscrito con el Consorcio Camellón Rodadero, el cual tiene por objeto: “Revisión y ajuste de diseño, construcción y rehabilitación de las obras de la fase I del proyecto de recuperación del camellón del Rodadero de Santa Marta D.T.C.H.” El valor del presente contrato es por la suma de \$13.946.757.598. Este contrato se encuentra en ejecución.

Contratos de Interventoría

- d) Contrato de interventoría No. EDUS0039-2020, suscrito con el consorcio ARARAT 2020, cuyo objeto es: “Interventoría técnica, legal, administrativa y financiera del contrato de obra pública que tiene por objeto ejecutar bajo la modalidad precio global fijo el contrato de obra pública para el diseño, construcción, rehabilitación y financiación de las obras de recuperación del camellón Rodrigo de Bastidas de Santa Marta D.T.C.H. bajo un esquema de crédito proveedor”, por valor de \$689.675.000. Este contrato se encuentra en ejecución.
- e) Contrato de interventoría No. EDUS00061-2020, suscrito con el Consorcio INTERVIAL Santa Marta, cuyo objeto es: “Interventoría técnica, administrativa, legal y financiera del contrato de obra pública que tiene por objeto ejecutar bajo la modalidad de precios unitarios y sistema de monto agotable las intervenciones integrales para la construcción y adecuación de los corredores viales del Pando, Gaira, Oasis, Bastidas y carrera 19, que

hacen parte de la malla vial del Distrito de Santa Marta bajo el esquema de crédito proveedor”. El valor del contrato es la suma de \$3.030.560.000 y actualmente se encuentra en ejecución.

- f) Contrato de interventoría No. EDUS00072-2020, suscrito con el Consorcio BETHEL 2020, cuyo objeto es: “Interventoría técnica, legal, administrativa y financiera del contrato de obra pública que tiene por objeto revisión y ajuste de diseño, construcción y rehabilitación de las obras de la fase I del proyecto de recuperación del camellón del Rodadero de Sant Marta D.T.C.H.” y su valor es la suma de 697.367.000. Este contrato actualmente se encuentra en ejecución.

Contratos de Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión

La EDUS durante la vigencia 2021 ha suscrito ciento treinta y dos (132) contratos entre prestación de servicios profesionales y apoyo a la gestión para el apoyo de las actividades del giro ordinario de la entidad que no pueden ser ejercidas debido a que la planta de personal es insuficiente. Estos 132 contratos tuvieron vigencia hasta el 31 de diciembre de 2021 .

Adicionalmente la EDUS bajo contratos de prestación de servicios profesionales, para el apoyo de algunos proyectos en específico, ha suscrito los siguientes contratos:

- Contrato de prestación de servicios profesionales No. EDUS035-2021 el cual tiene por objeto: “Prestación de servicios profesionales de calificación de Capacidad de Pago de Largo y Corto Plazo (Denominada técnicamente Calificación Nacional de Largo y Corto Plazo para con sus pasivos financieros) de la Empresa Distrital de Desarrollo y Renovación Urbano Sostenible de Santa Marta – EDUS”, por valor de \$31.535.000. Este contrato está en ejecución y su plazo es hasta el 31 de diciembre de 2021.
- Contrato de prestación de servicios profesionales No. EDUS060-2021 el cual tiene por objeto: “Prestación de los servicios profesionales de calificación del riesgo crediticio de la capacidad de pago de corto y largo plazo (calificación nacional de corto y largo plazo) del proyecto de recuperación del Centro Histórico para la remodelación del camellón, de acuerdo con lo establecido en el Decreto 610 de 2002 compilado en el Decreto 1068 de 2015 y con las metodologías debidamente aprobadas por la calificadoradora” y fue suscrito por la suma de \$29.750.000 con plazo de ejecución hasta el 31 de diciembre de 2021.

Contratos Derivados del Proyecto de Operación Catastral

Para el desarrollo de la operación catastral, la EDUS ha suscrito los siguientes contratos y órdenes de compra y servicios:

- l. Contrato de arrendamiento de inmueble urbano No. EDUS057-2021 el cual tiene por objeto “El contratista con plena autonomía técnica de su parte se obliga para con la **EDUS** a entregar en arriendo un (1) inmueble para ubicar las oficinas de la unidad de catastro multipropósito del distrito”. El valor del contrato es la suma de \$203.490.000 y tiene plazo de ejecución hasta el 31 de diciembre de 2021.
- m. Contrato de prestación de servicios profesionales No. EDUS059-2021 el cual tiene por objeto: “Prestación de servicios especializados a la Empresa Distrital de Desarrollo Urbano Sostenible -EDUS- para apoyar el desarrollo de las labores operativas de diagnóstico, caracterización territorial y definición de estrategias y plan de acción para adelantar los procesos de conservación y de actualización catastral urbana del Distrito de Santa Marta, en el marco del Contrato Interadministrativo No. 913 de 2021 del 2 de junio de 2021, suscrito con el Distrito de Santa Marta” por valor de \$923.636.017 IVA INCLUIDO y con plazo de ejecución hasta el 31 de octubre de 2021.
- n. Orden de servicios No. 03 de 2021, la cual tiene por objeto “El contratista con plena autonomía técnica y administrativa de su parte, se obliga para con la EDUS a proveer el servicio de un canal de internet dedicado de 50 Megabytes para la puesta en funcionamiento de la Unidad Administrativa Distrital de Catastro, en el marco del contrato interadministrativo No. 913 de 2021.” El valor del contrato es por la suma de \$11.068.190 con plazo de ejecución hasta el 31 de diciembre de 2021.
- o. Contrato de prestación de servicios No. EDUS061-2021, el cual tiene por objeto “Prestación de servicios de Nube Pública e infraestructura tecnológica para el alojamiento y funcionamiento de la solución tecnología ArcGIS como solución de gestión catastral en sus componentes geográficos y administrativos, en el marco del Contrato Interadministrativo No. 913 de 2021 suscrito con el Distrito de Santa Marta”. El valor del contrato es la suma de \$28.933.311 con plazo de ejecución hasta el 31 de diciembre de 2021.
- p. Contrato de compraventa No. EDUS084-2021, cuyo objeto es “El contratista con plena autonomía técnica de su parte se obliga para con la EDUS a vender y esta a su vez a comprar el mobiliario de oficina necesario para poner en funcionamiento la sede administrativa de catastro multipropósito del Distrito de Santa Marta”. El valor del contrato es la suma de \$129.662.000 y fue adicionado en la suma de \$63.748.300. Este contrato se encuentra terminado y ejecutado a satisfacción.

- q. Orden de compra No. 04 de 2021 la cual tiene por objeto “El contratista, con plena autonomía técnica y administrativa de su parte, se obliga para con la EDUS a realizar la elaboración e instalación de un aviso para la entrada principal de la sede donde operara la oficina de Catastro Multipropósito de Santa Marta”, por valor de \$8.982.006.
- r. Orden de compra No. 05 de 2021 la cual tiene por objeto “El contratista con plena autonomía técnica de su parte se obliga para con la EDUS a vender y esta a su vez a comprar siete (7) aires acondicionados, para iniciar con la adecuación y funcionamiento de la Unidad Administrativa de Catastro Multipropósito del distrito de Santa Marta” y su valor fue la suma de \$18.050.200.
- s. Orden de compra No. 06 de 2021, cuyo objeto es “El contratista con plena autonomía técnica de su parte se obliga para con la EDUS a instalar siete (7) aires acondicionados, para iniciar con la adecuación y funcionamiento de la Unidad Administrativa de Catastro Multipropósito del distrito de Santa Marta” por valor de \$13.147.550.
- t. Contrato de compraventa No. EDUS092-2021 el cual tiene por objeto “El Contratista, con plena autonomía técnica y administrativa de su parte, se obliga para con la EDUS a vender y ésta su vez a comprar equipos de cómputo y periféricos, según los requerimientos mínimos solicitados por la EDUS”. El valor del contrato es la suma de \$277.453.167.
- u. Orden de compra No. 08 de 2021 cuyo objeto es “El Contratista, con plena autonomía técnica y administrativa de su parte, se obliga a prestar los servicios de vigilancia y seguridad privada en las instalaciones de la Unidad Administrativa de Catastro Multipropósito de LA EDUS, en la modalidad de vigilancia fija, las veinticuatro (24) horas diarias, incluyendo sábados, domingos y festivos a cargo de vigilante armado, uniformado, radio comunicado y supervisado, con el fin de asegurar la protección y custodia de las personas, bienes muebles e inmuebles de propiedad de la entidad y de los que legalmente sea o llegare a ser responsable. El valor del contrato es la suma de \$8.961.628.
- v. Orden de compra No. 9 de 2021, cuyo objeto es “El Contratista, con plena autonomía técnica y administrativa de su parte, se obliga para con la EDUS a vender y ésta su vez a comprar elementos de papelería para la Unidad Administrativa de Catastro Multipropósito de Santa Marta, de conformidad con las especificaciones técnicas mínimas requeridas por la entidad” por valor de \$18.021.000.

Contratos Derivados del Contrato Interadministrativo Suscrito con la Gobernación Del Magdalena.

- f. Contrato de consultoría No. EDUS062-2021, suscrito con el Consorcio Construtcorp 2021, el cual tiene por objeto “El Contratista con plena autonomía técnica, administrativa y operativa de su parte, se obliga para con la EDUS a Realizar los estudios y diseños especializados de infraestructura educativa para cuatro (4) Instituciones rurales en los municipios de Aracataca y Fundación del departamento del Magdalena”. Valor: \$386.000.000 y plazo de ejecución hasta el 20 de diciembre de 2021
- g. Contrato de consultoría No. EDUS063-2021, suscrito con G y G construcciones S.A.S., cuyo objeto es “Realizar los estudios y diseños especializados de infraestructura hospitalaria para la primera fase de modernización de cuatro (4) Centros y once (11) Puestos de Salud Hospitales del Cambio del Departamento de Magdalena” Valor: \$1.038.792.000 con plazo de ejecución hasta el 31 de diciembre de 2021.
- h. Contrato de consultoría No. EDUS085-2021, suscrito con FP – Oficina de Arquitectura S.A.S., cuyo objeto es “Realizar los estudios y diseños para la construcción de seis (06) instituciones educativas en los municipios de Pivijay, Aracataca, Pueblo Viejo, fundación, Sitio Nuevo y Zona Bananera del departamento del Magdalena, según lo estipulado en el Anexo Técnico, el cual hace parte integral del presente documento”, por valor de \$1.499.995.000 y con plazo de ejecución hasta el 20 de diciembre de 2021
- i. Contrato de consultoría No. EDUS086-2021, suscrito con FP – Oficina de Arquitectura S.A.S., cuyo objeto es “El contratista con plena autonomía técnica, administrativa y operativa de su parte, se obliga para con la EDUS a realizar los estudios y diseños para la construcción de cinco (05) instituciones educativas en los municipios de Ariguaní, El Banco, Guamal, San Sebastián y plato del departamento del Magdalena, según lo estipulado en el Anexo Técnico, el cual hace parte integral del presente documento.”, por valor de \$999.755.100 y con plazo de ejecución hasta el 20 de diciembre de 2021.
- j. Contrato de consultoría No. EDUS091-2021, suscrito con el Consorcio Nuevos Hospitales del Magdalena, cuyo objeto es “Realizar los estudios y diseños especializados de infraestructura hospitalaria para la primera fase de modernización de diez (10) Hospitales de nivel I de atención “Hospitales del Cambio” del Departamento de Magdalena, según lo estipulado en el anexo técnico” por valor de \$2.652.216.589 y plazo de ejecución hasta el 30 de diciembre de 2021.

Sistema de PQRSD (Peticiónes, Quejas, Reclamos, Sugerencias Y Denuncia)

La oficina Jurídica de la Empresa Distrital de Desarrollo Y Renovación Urbano Sostenible Permite y Facilita el manejo de los mecanismos de gestión, para el trámite adecuado de las Peticiónes, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Reconocimientos (PQRS), con el fin de tomar, de manera oportuna, acciones correctivas o de mejoramiento, y fortalecer así los diferentes procesos institucionales.

Además, Establece y mejora los tiempos de respuesta del servicio al cliente en la empresa e Identifica cuáles son las áreas críticas de atención al cliente, para generar posibles mejoras y propende de proponer alternativas de mejora para los procesos de servicio al cliente y cumplir con las expectativas de servicio al cliente de la empresa.

De acuerdo con la normativa vigente para las respuestas de PQRS, esta entidad esta regulada por el Decreto 806 de 2020, " *Por el cual se adoptan medidas para implementar las tecnologías de la información y las comunicaciones en las actuaciones judiciales, agilizar los procesos judiciales y flexibilizar la atención a los usuarios del servicio de justicia*, en el marco del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica." Y tiene como procedimiento:

ITEM	ACTIVIDAD	RESPONSIBLE
1	Recibir la notificación de consulta interna o externa con sus anexos.	Responsable del área jurídica
2	Remitir al Director Jurídico para que realice el reparto.	Responsable del área jurídica
3	Recibir la notificación para analizarla y dar instrucciones al abogado apoderado a quién se le asignará la consulta. Se debe tener en cuenta, la fecha máxima de entrega del proyecto de respuesta, cumpliendo con los términos de ley, el cual deberá resolverse dentro de los Treinta (30) días hábiles siguientes a su recepción.	Director Jurídico
4	Recibir los documentos para el registro y control respectivo.	Abogado apoderado

5	Convocar al líder del área que recibió la solicitud a una reunión para dar las aclaraciones a las que haya lugar acerca de la solicitud	Abogado apoderado
6	Elaborar el concepto jurídico que responda la solicitud.	Abogado Apoderado
7	Radicar el documento en la EDUS y enviarlo al área que recibió la solicitud. Este paso solo aplica cuando el concepto jurídico sea atendido por un área distinto a la jurídica.	Abogado Apoderado
8	Revisar el Concepto Jurídico para dar viabilidad a la respuesta. En caso de que requiere ajustes, es devuelto para realizar los cambios sugeridos y su posterior visto bueno.	Director Jurídico
9	Recibir y firmar el concepto jurídico	Director Jurídico
10	Recibir, digitalizar, clasificar y organizar para agregarlo al banco de conceptos jurídicos	Responsable del área
11	Ejecutar el proceso de archivo conforme a los lineamientos en la tabla de retención de documentos	Personal encargado del área jurídica
12	Cierre del procedimiento	

La Empresa Distrital de Desarrollo Y Renovación Urbano Sostenible recibió hasta el 29 de diciembre de 2021, 169 peticiones, relacionadas al objeto de la empresa, por ejemplo solicitud de pavimentación de los sectores y la colocación de señalización, los cuales fueron respondido en términos y se dieron soluciones a la problemática presentada.

Acciones Judiciales

Hasta la fecha la EDUS, no posee procesos judiciales, no obstante, se han presentados ocho (08) acciones constitucionales en contra de la entidad, las cuales han sido respondidas en forma oportuna, asegurando la defensa técnica de la entidad.

No.	RADICACIÓN	DESPACHO JUDICIAL	ACCIONANTE	DEMANDADO	ACCIÓN O MEDIO DE CONTROL	ESTADO
1	2020-393	Juzgado tercero civil municipal de santa marta	Liceth Katerine Quintero Guerrero	EDUS	Acción de tutela	Contestada por hecho superado con fallo a favor de la EDUS.
2	47001-3333-002-2020-00111-00	Juez Segundo Administrativo Oral del Circuito de Santa Marta.	Johana Paola Guerrero Ballesta Y Otros	Distrito De Santa Marta – Empresa Distrital De Desarrollo Y Renovación Urbano Sostenible De Santa Marta – EDUS Y Empresa A Contruir S.A.	Acción de Grupo	En proceso
3	2021-00197-00	Juzgado Segundo Penal Municipal para Adolescentes de Santa Marta	William de Jesús Flecher Sánchez	Alcaldía Distrital de Santa Marta y EDUS	Acción de tutela	Contestada y fallada a favor de la EDUS

4	2021-00204-00	Ronald Flecher Sánchez	Juzgado Sexto Penal Municipal con Funciones de Control de Garantías de Santa Marta	Alcaldía Distrital de Santa Marta y EDUS	Acción de tutela	Contestada y fallada a favor de la EDUS
5	2021-00662-00	Ronald Flecher Sánchez	Juzgado Tercero de pequeñas causas de Santa Marta	Alcaldía Distrital de Santa Marta y EDUS	Acción de tutela	Contestada y fallada a favor de la EDUS
6	2021-00200-00	William Flecher Toro	Juzgado Quinto Penal Municipal con Funciones de Control de Garantías	Alcaldía Distrital de Santa Marta y EDUS	Acción de tutela	Contestada y fallada a favor de la EDUS
7	2021-00253-00	MariLuz Sánchez Villazon	Juzgado Séptimo Penal con Funciones de Control de Garantías	Alcaldía Distrital de Santa Marta y EDUS	Acción de tutela	Contestada y fallada a favor de la EDUS
8	2021-00053	Miguel Ángel Martínez Olano	Juzgado Quinto Laboral del Circuito	Alcaldía Distrital de Santa Marta y EDUS	Acción de tutela	Contestada y fallada a favor de la EDUS

Adicionalmente, la EDUS ha sido vinculada en Incidente de Desacato y cuatro Acciones de Tutela en contra de la Alcaldía Distrital de Santa Marta, a los cuales se les ha dado respuesta y tramite oportuno.

No.	RADICACIÓN	DESPACHO JUDICIAL	ACCIONANTE	DEMANDADO	ACCIÓN O MEDIO DE CONTROL	ESTADO
1	2015-00089	Juzgado sexto administrativo del circuito	Dora Yolanda Banguera Garcés	Distrito De Santa Marta	Incidente De Desacato	En proceso

		de santa marta				
2	2020 - 00065	Juzgado primero de ejecución de penas y medidas de seguridad del circuito	Sofía Noel Gómez (Apoderada)	Distrito De Santa Marta	Acción De Tutela (Incidente De Desacato)	En proceso

Conciliaciones Prejudiciales

Durante este año no se han presentaron solicitudes de conciliación prejudicial.

Comité de Conciliación

El área jurídica ejerce la Secretaría técnica del Comité de Conciliaciones, instancia administrativa encargada de decidir sobre la procedencia de la conciliación y otros medios alternativos de solución de conflictos para cada caso concreto. En el presente año el Comité sesionó en dieciocho (18) oportunidades.

En los archivos de la empresa reposan los expedientes de cada proceso, los cuales pueden ser consultados en cualquier momento.

GESTIÓN DE COMUNICACIONES

El área de Comunicaciones de la Empresa Distrital de Desarrollo y Renovación Urbano Sostenible de Santa Marta – EDUS tiene como objetivo la consolidación y establecimiento de un canal de comunicación asertivo y de fácil acceso con las partes interesadas internas y externas, haciendo énfasis en la ciudadanía samaria, y la intención de mantenerlos informados para lograr una gestión transparente y validada por la comunidad.

El presente informe se ha actualizado de acuerdo con la implementación de las estrategias utilizadas en el 2020, que permitieron el reconocimiento de la entidad a nivel local y nacional, mostrando la gestión y el buen resultado de la misma. Con este informe, enfatizamos en las actividades programadas y realizadas en la vigencia 2021 en cuanto a boletines de prensa, comunicados y manejo de información a través de las redes sociales y página web de la EDUS.

Planes, programas y/o procedimientos

Para la consolidación del área de Comunicaciones en el año 2021, fue necesaria la creación de un Plan de Comunicaciones que estableciera una estrategia adecuada en cuanto a la pertinencia de la información transmitida y medios de comunicación elegidos para

mantener informada a la comunidad, permitiendo evidenciar la ejecución, apoyo y difusión de diferentes acciones realizadas.

De igual forma, fueron necesarias otras estrategias que permitieran el acercamiento con la comunidad, especialmente con los niños; para de esta manera crear en ellos conciencia de la importancia de cuidar y ser veedores de las obras.

Siguiendo nuestra línea de comunicaciones donde mostramos las estrategias que se implementaron para mostrar la gestión, seguimos generando un impacto positivo en los diferentes públicos de interés de la entidad y aportamos a los procesos de la organización el reconocimiento por parte no sólo de la comunidad samaria, sino de todos sus corregimientos, a partir de la divulgación, cubrimiento y otros apoyos que brinda el Área de Comunicaciones, consolidando las relaciones a partir de la confianza y el acercamiento con la comunidad.

Iniciativas:

- Difundir las acciones de la Empresa de Desarrollo y Renovación Urbano Sostenible de Santa Marta -EDUS- y promover el aprendizaje a través del Hashtag #AprendeConUrbano y el reconocimiento a través de #EDUEnLaCalle y #NoParamos



- Realizamos videos institucionales con el propósito de mostrar el lado humano no sólo de los miembros de la EDUS, sino también de los obreros encargados de las sacar adelante las diferentes obras a cargo de la entidad. Igualmente, a través de entrevistas periódicas con varios medios de comunicación, anunciamos los inicios y avances de los proyectos. Dentro de estos, tenemos a Radio Hoy, Hoy Diario del Magdalena, PCT En la noticia, RCN Radio, Caracol Radio y El Tiempo.
- El Área de comunicaciones ha generado contenidos informativos para que cada los diferentes públicos sientan interés de conocer y hacerse participe de ello de una manera voluntaria y agradable.

Componente Estratégico:

Trabajamos con la implementación de la estrategia 2020, asociado a la capacidad de persuasión de la comunicación como un componente transformador de la sociedad, mediante esquemas concretos que conllevan a determinadas acciones, con un mensaje de fondo que se quiere transmitir aprovechando la oportunidad de la información particular que se está dando, teniendo en cuenta la Inclusión del componente social en todos los productos que se generen; piezas gráficas, videos, boletines y ruedas de prensa, recorridos, página web, redes sociales y canales internos de comunicación.

Mensajes Específicos:

- Con los proyectos daremos un salto cualitativo en la oferta turística y económica de la ciudad.
- ¡No Paramos! Avanzamos rápidamente en la ejecución de proyectos de alto impacto para la ciudad.
- ¡Seguimos trabajando de la mano con la comunidad!
- Estamos comprometidos con el medio ambiente y la sostenibilidad.
- Nos aseguramos de cumplir con los más altos estándares técnicos para la accesibilidad y el disfrute de las personas con discapacidad.
- Seguiremos contribuyendo al desarrollo de la ciudad.
- Ratificamos nuestro compromiso con ejecutar obras modernas, sostenibles e incluyentes.
- Continuamos trabajando para entregar obras de calidad y gran impacto para la ciudad.
- Seguimos trabajando para darle solución y bienestar a la comunidad

Boletines:

La comunicación con la comunidad es estratégicamente necesaria. Se debe vincular con la comunidad y no se debe reducir a enviar un mensaje unilateral, sino la reacción o la respuesta ante este mensaje, para involucrar dimensiones emocionales, intelectuales, afectivas, normativas, imaginaros y supuestos.

Así mismo, creamos lazos de comunicación efectivos con las comunidades y actores sociales en el área de influencia de los proyectos, para adelantar una gestión participativa, humana y más cercana

Notas periodísticas

- La EDUS socializó avances del proyecto Malla Vial en la Localidad 1.
- Habitantes de El Pando esperanzados con las obras del proyecto Malla Vial I.
- El camellón de El Rodadero será una obra incluyente, moderna y sostenible.
- Alcaldesa Virna Johnson realizó visita de obra de la Malla Vial - tramo Oasis.

- Inicia empalme del colector para solucionar rebosamientos de aguas negras en El Pando.
- Juzgado declaró improcedente tutela que pretendía frenar recuperación del Camellón de la Bahía.
- Alcaldía del Cambio genera oportunidades para el desarrollo personal y profesional de las mujeres.
- En informe ante el Concejo Distrital EDUS destaca avances de obras del proyecto Malla Vial I
- EDUS supervisa instalación y modernización de redes de acueducto y alcantarillado de la carrera primera en El Rodadero.
- EDUS avanza en construcción de box culvert para mejorar evacuación de aguas lluvias en El Pando
- En el Día del Árbol, Alcaldía Distrital realiza siembra simbólica en el Camellón de la Bahía.
- Alcaldía Distrital demolerá parcialmente muro del rompeolas del Colector Bastidas – Mar Caribe
- Obras de recuperación del Camellón de la Bahía impulsarán las dinámicas económicas y sociales del sector, Alcaldesa Virna Johnson.
- Obras de recuperación del Camellón de la Bahía impulsarán las dinámicas económicas y sociales del sector, Alcaldesa Virna Johnson.
- avanza en la primera fase del proyecto para la recuperación del Camellón de El Rodadero
- Avanza fase final de la recuperación del Camellón de la Bahía de Santa Marta.
- Habilitada la calle 7 del barrio Los Almendros tras concluir obras de acueducto, alcantarillado y espacio público.
- EDUS socializa avances del programa ‘Mi Calle’.
- Con la siembra de 300 árboles de especies nativas, EDUS duplica cantidad de forestales en el Camellón de la Bahía.
- Con la siembra de árboles, EDUS fomenta la vida en obras de Malla Vial en la carrera 19.
- Habitantes de El Pando cuentan con calles nuevas y espacios renovados por la Alcaldía Distrital.
- Alcaldía Distrital interviene el espacio público y andenes en el Camellón de El Rodadero.
- Distrito socializa avances en la remodelación del Camellón de El Rodadero con silleteros y vendedores estacionarios.
- EDUS Aprobación de la sobretasa a la gasolina permitirá avanzar con Malla Vial y Mi Calle.
- EDUS comparte avances de obras del proyecto Malla Vial I ante solicitud del Concejo Distrital de Santa Marta.
- EDUS inicia nuevo tramo de la Malla Vial en el sector de Oasis.
- EDUS socializa proyecto de recuperación del Camellón de la Bahía con veedores cívicos ambientales.

- Finaliza fase de socializaciones del Proyecto de Remodelación del Camellón de El Rodadero.
- Habitantes de El Pando esperanzados con las obras del proyecto Malla Vial I.
- Inician actividades preliminares para la recuperación del Camellón de El Rodadero.
- Alcaldía Distrital finaliza intervenciones en la carrera 18 del barrio El Pando.
- Alcaldesa Virna Johnson pone en marcha plan masivo de mejoramiento de la malla vial en el Distrito
- Avanzan las obras de la Malla Vial en el Distrito
- Alcaldesa Virna Johnson sigue liderando la transformación vial y urbana de Santa Marta
- Alcaldía del Cambio lleva el programa Mi Calle al barrio Los Laureles
-

Comunicados a la opinión pública durante el 2021.

- Comunicado de Prensa cierre del Camellón de El Rodadero.
- Cierre provisional para paso vehicular en la calzada norte del barrio El Pando.

Fotonoticias 2021:

- Proyecto Malla Vial I está pronto a iniciar en los barrios María Cristina y Bastidas.
- Continúan las intervenciones de tuberías de acueducto en El Pando.
- EDUS avanza en la estructuración de un proyecto para intervenir el cerro El Cundí.
- Avanza la recta final del Proyecto del Camellón de la Bahía.
- EDUS Inicia pruebas de iluminación en el Camellón de la Bahía.
- EDUS recibe reconocimiento por su apoyo a la población con discapacidad.
- Este miércoles se realizará acto de inicio de obras del Camellón de El Rodadero.
- Inicia intervención pluvial en El Pando.
- EDUS inspeccionó acondicionamiento e instalaciones del mobiliario del Camellón de la Bahía junio 3.
- inspeccionó adelantos en la construcción de la solución pluvial para el barrio El Pando mayo 11.
- EDUS realizará cierre provisional para conexión de tuberías para solución pluvial del barrio El Pando mayo 29.
- EDUS y ESSMAR mejoran el suministro de agua en los barrios Los Almendros y Betania mayo 8.
- EDUS y ESSMAR realizan empalme definitivo de la nueva tubería de acueducto para el barrio Los Almendros.
- Alcaldía socializa avances del Camellón de la Bahía con Veeduría Ciudadana del Centro Histórico y Comité Distrital de Discapacidad.
- EDUS y comunidad trabajan de la mano para mejorar el espacio público del barrio El Pando.

- EDUS y contratista repararon red domiciliaria afectada por excavación con maquinaria pesada en el barrio Bastidas – Tramo Oasis.
- Inicia intervención pluvial en El Pando.
- Inicia la recta final del Proyecto de Recuperación del Camellón de la Bahía.
- Inician actividades preliminares para la recuperación del Camellón de El Rodadero.
- Pronto iniciará Proyecto Malla Vial I en los barrios María Cristina y Bastidas.
- Proyecto Malla Vial I está pronto a iniciar en los barrios María Cristina y Bastidas.
- Avanza la remodelación del Camellón de El Rodadero.
- Inició la segunda siembra de árboles frutales en la obra de Malla Vial- Carrera 19.
- EDUS realiza siembra de árboles con estudiantes de la I.E.D de El Pando.

Redes Sociales

Es el esquema base de publicaciones que se realizan diariamente a través de las redes sociales de la EDUS, el cual incluye textos, imágenes, videos, audios y presentaciones.

La EDUS cuenta con 3 Redes Sociales principales; Twitter, Facebook e Instagram, y actualmente sumamos las redes de Tik Tok y LinkedIn.

FACEBOOK	TWITTER	INSTAGRAM
Actualmente cuenta con 450 amigos y 1210 seguidores en la Fanpage.	Cuenta con 1.287 seguidores y seguimos a 106 personas, dentro de estos, medios de comunicación y cuentas institucionales.	Tenemos 3,796 seguidores
Alcance general de más de 100 Me Gusta y 2000 personas alcanzadas	Rt de 60 personas y más de 70 me gustas	y una interacción de más de 5000 reproducciones en los videos y reel de paisajes y gestión de la entidad.

Estrategia de comunicación digital EDUS

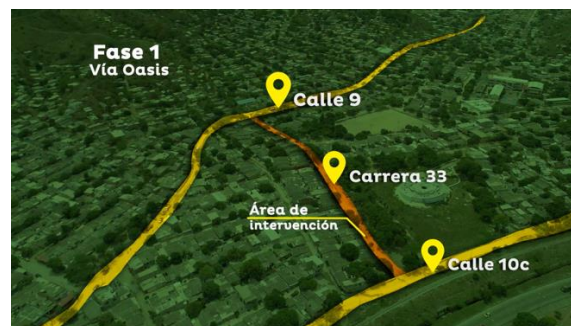
- Esquema de Difusión:
- Autopromociones de nuestras obras
- Informativo: Proyectos, obras, avances
- Educativo: Preguntas frecuentes, fotos de ciudad, Aprende con urbano
- Publicación de piezas en los diferentes formatos (Instagram, Facebook, Twitter).

- Reacción
- Esquema de interacción con ciudadanos usuarios de las redes sociales:
- Selección de usuarios a seguir
- Periodistas y medios
- Proceso de atención al ciudadano vía redes sociales/PQR
- Publicación semanal de fotos e información de avances de obra
- Realización y seguimiento de los reportes de la ciudadanía.
- En vivos por Facebook Live dos veces por semana, de esta manera, evidenciar los trabajos en las obras actuales en tiempo real.
- Organización del Feed de la red social Instagram, para mejorar la visual de los usuarios y así sea más fácil la interacción con la cuenta.
- Tocar la fibra de las personas con la compañía en los diferentes recorridos e inspecciones de obra con nuestra mascota Urbano, siendo uno de los miembros más importantes en nuestra entidad.
- Además del enfoque en redes sociales y boletines informativos, desde el enfoque audiovisual, se ha apoyado al plan de comunicaciones y las funciones propias de la EDUS desde varios frentes.

Realización de videos informativos:

Para cada proyecto se ha desarrollado videos informativos donde se cuenta a la comunidad el alcance de los proyectos, las labores y los avances que se desarrollan en de cada frente de trabajo.

Estos videos sirven para alimentar las redes sociales de la EDUS, además este material audiovisual, se comparte con medios locales y nacionales para generar contenido FREEPRES.



Cubrimiento de eventos y actividades especiales:

Desde la EDUS se desarrollan eventos y actividades especiales como los inicios de obra o campañas de sensibilización sobre el tema ambiental, para el desarrollo de estas actividades el tema audiovisual es fundamental sobre todo en época de pandemia, ya que mediante

piezas audiovisuales y fotográficas podemos llegar a la comunidad maximizando el alcance y el impacto que se busca generar con estas actividades.

Algunos de los eventos y productos audiovisuales más importantes del año 2021 fue el inicio de obra del Camellón del Rodadero y la realización del video de inauguración para el Camellón de la Bahía que se deja listo para el evento que se realizara a inicios del año 2022.



Campañas y días especiales:

Desde la EDUS nos interesa tener presencia en Redes sociales no solo con contenido propio de nuestra labor, sino también con contenido que demuestre nuestros valores como organización, temas como el cuidado animal, el tema ambiental, la equidad de género y otros. En ese sentido, nos vinculamos con estos temas mediante contenido audiovisual o piezas gráficas que celebran y promueven los temas que desde nuestra perspectiva se alinean con nuestra escala de valores.



Seguimientos de obra:

Una labor propia de la EDUS es hacer seguimiento a las obras que se ejecutan y para ello, el registro audiovisual es una herramienta de primer orden, ya que a través de las fotos y videos que se realizan periódicamente podemos tener claridad sobre los avances, además de generar un archivo histórico de cómo se desarrollan las obras en el tiempo.



Contenido audiovisual y fotometría con drones:

Mediante la toma aérea, se puede dimensionar de manera clara y estética el alcance y la evolución de los trabajos que se están ejecutando, aportando con este contenido información valiosa para la comunidad samaria.

Por otro lado, también hemos hecho uso de drones y fotometría para analizar terrenos, generar diseños y renders, que son fundamentales en la etapa de planeación de todo proyecto de infraestructura.



Estilo y estética:

El trabajo audiovisual que se genera desde la EDUS, se desarrolla con un rigor narrativo y estético, que nos ha permitido crear un estilo y un lenguaje que responde a las necesidades que exigen las plataformas digitales, que se caracteriza por la agilidad en el montaje, musicalización con ritmos actuales y una duración no mayor a minuto y medio.

En lo conceptual hemos querido darle prioridad a la voz de la comunidad y en temas técnicos a los ingenieros y expertos, para generar identificación y credibilidad en los ciudadanos, nos importa tanto la forma como el contenido, queremos informar y entretener con contenido de valor que den cuenta de nuestros proyectos y valores institucionales.



COMUNICACIONES



CAMELLÓN BAHÍA

- Grabación y edición video componente ambiental Camellón de la Bahía
- Registro y procesamiento tomas de la obra Camellón de la Bahía
- Video luminarias y vista DADSA Camellón de la Bahía
- Video proceso de restauración monumentos Camellón de la Bahía
- Seguimiento de obra Camellón de la Bahía
- 9 de abril 2021
- 14 de abril 2021
- Video y fotos visita mes de los niños al camellón de la bahía
- Registro reunión con vendedores de jugos
- Tomas para promo expectativa 2 de julio
- Fotos mobiliario y maquinas biosaludables 12 de julio
- Video y fotos para antes y después 12 de julio
- Registro vista personas con movilidad reducida y comerciantes 13 de julio
- Registro avance de obra 3 de agosto
- Registro fotográfico visita ediles 8 de agosto
- Recorrido por las diferentes obras 11 de agosto

- Realización y edición video arborización y petpark
- Realización y edición Camellón de la Bahía
- Realización y edición video arborización y petpark
- Realización y edición video expectativa Camellón de la Bahía
- Realización y edición Camellón de la Bahía para Instagram
- Registro fotográfico reunión con chinchorreros
- Tomas aéreas registro avance de obra
- Registro fotográfico visita gerente

CAMELLÓN RODADERO

- Video del evento inicio de obra Camellón del Rodadero.
- Seguimiento de obra de obra
- 5 de abril 2021
- 8 de abril 2021
- Avance de obra 8 de julio
- Registro visita silletteros 14 de julio
- Registro avance de obra y reunión 15 de julio
- Registro cerramiento 21 de julio
- Registro reunión comunidad sobre cerramiento 22 de julio
- Registro cierre y avance de obra 3 de agosto
- Recorrido de obra 11 de agosto
- Registro fotográfico y avance de obra y tomas aéreas
- Edición video para historias de Instagram
- Registros fotográfico y avance de obra y tomas aéreas
- Registros fotográfico y avance de obra y tomas aéreas
- Edición video para historias de Instagram
- Fotos para día del arquitecto
- Tomas aéreas seguimiento de obra
- Video tomas aéreas para historia de Instagram
- Registro visita de obra gerente
- Edición video avance de obra Camellón del Rodadero.
- Tomas aéreas avance de obra
- Edición video avance de Camellón del Rodadero.

CARRERA 19

- Registro y edición de fotos del evento de socialización de la obra de la carrera 19.
- Tomas video y fotos aéreas de la obra carrera 19.
- Registro y procesamiento de tomas de piso y aéreas de la obra carrera 19.

- Grabación y edición video obra carrera 19.
- Registro y procesamiento de tomas de piso apique carrera 19.
- Video arborización 1 de julio
- Fotos y registro avance de obra 6 de agosto
- Registro visita equipo social 19 de agosto
- Edición video visita de obra de la alcaldesa
- Edición video visita de obra de la alcaldesa
- Registro habilitación tramo carrera 19
- Edición video para Instagram
- *Registro visita gerente*
- Registro video y foto Sembratón
- Tomas aéreas nocturnas y atardecer
- Edición video para Instagram
- Registro toma de muestras covid-19

PANDO

- Registro y procesamiento tomas de piso y aéreas de la obra pando.
- Registro y procesamiento tomas de piso y aéreas de la obra pando.
- Video seguimiento de obra el pando
- Video habilitación tramo y rejilla 25 de junio
- Avance de obra 1 de julio
- Sembratón EDUS pando 6 de julio
- Recorrido 11 de agosto
- Registro a avance de obra 3 de agosto
- Registro fotográfico avance de obra
- Registro fotográfico y realización video sembratón
- Registro fotográfico avance de obra
- Registro fotográfico y realización video Sembratón
- Registro y edición video visita alcaldesa
- Registro visita con gerente del SETP y SEC de infraestructura
- Registro reunión con comunidad sector quebrada Tamacá
-

OASIS

- Registro y procesamiento tomas de piso y aéreas de la obra oasis.
- Grabación vídeo avance de obra 15 de julio
- Grabación y registro vista alcaldesa 16 de julio
- Registro avance de obra 14 de agosto
- Recorrido de obra 11 de agosto
- Visita equipo social y técnico 19 de agosto
- Registro avance de obra

- Registro reunión con comunidad
- Tomas aéreas y seguimiento de obra
- Edición video avance de obra oasis bastidas
- Registro fundiendo placa
- Registro actividades de obra (fundiendo placa)
- Entrevistas a comunidad
- Edición video oasis alcaldesa

MALLA VIAL

- Video lanzamiento programa de recuperación vial 21 de julio
- Registro rueda de prensa 23 de julio
- Registro inicio de obras 24 de julio
- Registro corte de placa av libertador 30 agosto
- Registro demolición av libertador 4 de agosto
- Registro solado sector el prado 5 de agosto
- Registro trabajos de relleno y adecuación de terreno 6 agosto
- Registro visita alcaldesa obras malla vial 6 de agosto
- Registro avance sector el prado 13 de agosto
- Registro avance sector el prado 17 de agosto
- Registro fotográfico intervención bavaría
- Fotografía para valla publicitaria intervención Ziruma
- Fotografía para valla publicitaria intervención Timayui
- Registro fotográfico intervención prado plaza
- Registro fotográfico intervención Bavaria
- Fotografía para valla publicitaria intervención Ziruma
- Fotografía para valla publicitaria intervención Timayui
- Registro fotográfico intervención Ziruma

Cubrimiento fotográfico y de video 4 frentes de obra reposición de placas

- (libertador, calle 22, carrera 8, prado plaza)
- Edición video 15 seg
- Edición video 1 min para Facebook e Instagram
- Edición video ciclista

OTROS PRODUCTOS

- Grabación y edición video y fotos mes de la mujer.
- Registro y procesamiento de tomas de piso y aéreas cerro el Cundi
- Edición video recorrido de obra con el gerente de la EDUS
- Edición de material fotográfico y de video solicitado por la alcaldía
- Edición tomas aéreas pando y carrera 19 para SETP

- Revelado de fotos para entrega al equipo de redes
- Edición de entrevistas para Freepres
- Fotografías y entrevista sobre el proceso del catastro multipropósito
- Fotos de las nuevas instalaciones de la EDUS
- Registro fotográfico y de video ferias de la equidad
- Santa Ana, Aeromar, San Martin
- Fotografías y entrevista sobre el proceso del catastro multipropósito
- Fotos de las nuevas instalaciones de la EDUS
- Fotos día rosa
- Edición videos para rendición de cuentas 2020 e informe 2021
- Streaming para rendición de cuentas 2020 e informe 2021
- Entrevista gerente para medios
- Video presentación EDUS para pantallas

GESTIÓN ADMINISTRATIVA

La Empresa Distrital de Desarrollo y Renovación Urbano Sostenible de Santa Marta – EDUS en la vigencia 2020 consolidó su área Administrativa de acuerdo con el organigrama de la Empresa, este informe reúne lo ejecutado por cada una de las subáreas que la componen:

Administrativa

El componente administrativo de la EDUS inició su desarrollo en el 2020 con la actualización del inventario de bienes muebles de la EDUS, actualizado a vigencia 2021 durante el primer trimestre del año, se ejecutaron, además, las actividades necesarias para el mantenimiento de las oficinas, suministro de elementos de cafetería y aseo, etc. Y se plantearon en borrador los siguientes procedimientos para su implementación y revisión a partir de su aprobación en la última reunión del Comité de Gestión y Desempeño 2021:

- Procedimiento de ingreso y salida de bienes de almacén.
- Procedimiento de administración y manejo de inventario.
- Procedimiento para la administración y mantenimiento de bienes y planta física.

TICS y Sistemas

Las TIC son el conjunto de tecnologías desarrolladas en la actualidad para una información y comunicación más eficiente, las cuales han modificado tanto la forma de acceder al conocimiento como las relaciones humanas. TIC es la abreviatura de Tecnologías de la Información y la Comunicación.

Las TIC han transformado los parámetros de obtención de información por medio de las tecnologías de la comunicación (diario, radio y televisión), a través del desarrollo de Internet

y de los nuevos dispositivos tecnológicos como la computadora, la tableta y el smartphone, así como las plataformas y softwares disponibles.

Mejoras en las redes de telecomunicaciones

Las TIC son el conjunto de tecnologías desarrolladas en la Se realizó la instalación de servicio de internet de 50 megas canal dedicado para la sede de unidad administrativa de catastro multipropósito con el fin de mejorar el servicio y tener administración propia del mismo, bajo contrato EDUS-OC-03-2021.

INFORMACIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Información

Empresa Distrital de Desarrollo y Renovación Urbano
Sostenible de Santa Marta- EDUS

Precio estimado total: 11.068.190 COP

Número del proceso: [EDUS-OC-03-2021](#)

Título: Servicio de internet - canal dedicado - 50 Megabytes

Fase: Presentación de oferta

Estado: Proceso adjudicado y celebrado

Descripción: El contratista con plena autonomía técnica y administrativa de su parte, se obliga para con la EDUS a proveer el servicio de un canal de internet dedicado de 50 Megabytes para la puesta en funcionamiento de la Unidad Administrativa Distrital de Catastro, en el marco del contrato interadministrativo No. 913 de 2021

Tipo de proceso: Contratación régimen especial

Condiciones del contrato

Tipo de contrato: Prestación de servicios

Justificación de la modalidad de contratación: Regla aplicable

Duración del contrato: 5 (Meses)

Fecha de terminación del contrato: 31/12/2021 12:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Dirección de ejecución del contrato: Calle 15 # 3 67 Magdalena COLOMBIA

Código UNSPSC: 81112100 - Servicios de internet

Se realizó la configuración de un equipo para el mejoramiento de las redes de internet con el fin de hacer mantener conectada las oficinas del segundo piso.

- Equipos tp link a 750 mbps.
- Se configuró en modo router.
- Configuración de DHCP automático.
- Configuración de dos redes EDUS OFICINA, EDUSTICS, CATASTRO_RECEPCION, CATASTRO_RECEPCION_5G ,.

Manejo de Plataformas EDUS

SIA OBSERVA: se montaron los siguientes contratos para la rendición de informes mes a mes de toda la contratación de la EDUS hacia la plataforma:

- Enero: 001 al 010.
- Febrero: 011al 020.
- Marzo: 021 al 030 más la Adición a contratos 011 al 020.
- Abril: 031 al 036.
- Mayo: 037 al 052.
- Junio: 036,-055.
- Julio: 056 -058, adiciones de 037 al 055 y orden de compra.
- Agosto: 059 -060 más contratos de menor y mayor cuantía.
- Septiembre: 061 -083 más ordenes de servicios.
- Octubre: 085-096 OC-07, OC-09
- Noviembre: 097,106 ,OC-10
- Diciembre:107-136 , OC-11, OC-12

SIGOB: Se recibió información por parte de los ingenieros y el gerente para actualizar la plataforma y cumplir con los indicadores de la EDUS.

- Se modificó fechas de indicadores y metas.
- Se creación nuevos eventos para el indicador de 75 vías barriales.
- Se crearon metas para el CAD la esperanza.
- Se incluyeron dos indicadores más de otras dependencias que hacen parte de la gestión de la EDUS.
- Esta información es correspondiente a toda la información relacionada al periodo del contrato 2021

Soporte

Se ha brindado soporte a los diferentes equipos de la EDUS con fin de brindar la mayor fiabilidad a la hora del funcionamiento del mismo durante el periodo contractual para así poder brindar garantías a los funcionarios y demás personal para sus actividades diarias, dejando así un plan de mantenimientos de equipos.

Página Web

Dentro de la página web se realizan trabajos de forma permanente como son los siguientes.

- Publicación de boletines web o foto noticias en la pestaña de prensa.
- Publicación de contratos en las pestañas de contratación de la página web de la EDUS.

Talento Humano

El capital humano es un elemento fundamental para la Empresa Distrital de Desarrollo y Renovación Urbano Sostenible de Santa Marta – EDUS, en este sentido, la EDUS pretende encontrar, capacitar, estimular y retener funcionarios de altas calidades humanas y profesionales. Lo anterior, le permitirá a la Entidad dar cumplimiento a sus objetivos, ejecutar de manera eficiente y transparente sus funciones, aportar al cumplimiento del Plan de Desarrollo Distrital y Nacional, el Plan de Ordenamiento Territorial, los Objetivos de Desarrollo Sostenible y, en general, aportar para brindar un mayor bienestar a la ciudadanía.

Con base en lo anterior, en la vigencia 2021, y siguiendo los lineamientos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, la EDUS desarrolló su Plan Estratégico de Talento Humano integrando los componentes descritos de manera detallada en el presente informe.

Gestión Estratégica del Talento Humano

En el primer trimestre de la vigencia 2021, se actualizó en el Plan Estratégico del Talento Humano de la EDUS, en el cual se estableció como objetivo fortalecer el área de talento humano, planeando, desarrollando y evaluando su gestión, a través de las estrategias para cada una de las etapas del ciclo de vida laboral de los servidores, en el marco de las rutas de la dimensión de Talento Humano del MIPG, De tal manera que esto contribuya al mejoramiento de las capacidades, conocimientos, competencias y calidad de vida de los funcionarios de la Entidad, las estrategias mencionadas son: el Plan Institucional de Capacitación, El Plan de Inducción y Reinducción y el Plan Institucional de Bienestar e Incentivos.

Plan Institucional de Capacitaciones

para la vigencia 2021 se actualizó el plan institucional de capacitaciones para la EDUS, el cual pretende encontrar, capacitar, estimular y retener funcionarios de altas calidades humanas y profesionales, el plan se direcciona con los lineamientos establecidos en el Plan Nacional de Formación y Capacitación 2020 - 2030, además de tener en cuenta los objetivos establecidos por el Modelo Integrado de Planeación y Gestión para su formulación. En este sentido, para su desarrollo se usaron los siguientes insumos:

- Documento Plan Nacional de Formación y Capacitación 2020 – 2030.
- Temáticas de capacitación requeridas por MIPG a través del Formulario Único de Reporte de Avances de Gestión – FURAG.
- Diagnóstico de evaluaciones de capacitación realizadas en la vigencia 2020.
- Encuesta diagnóstica de necesidades de capacitación.

Estos insumos dieron como resultado la creación del cronograma de capacitación 2021 el cual se ha cumplido a cabalidad y se han recogido las pruebas pertinentes, de la siguiente forma:

- Capacitaciones desarrolladas en marzo 2021: Salud mental: intervención mínima en peligro psicosocial, eje temático probidad y ética en lo público.
- Capacitaciones desarrolladas en abril 2021:
 - Integridad, Transparencia y Lucha contra la Corrupción, eje temático probidad y ética en lo público.
 - Equidad y género, eje temático Probidad y ética en lo público.
 - Capacitación rendición de la contratación estatal aplicativo SIA OBSERVA, eje temático Transformación digital.
- Capacitaciones desarrolladas en mayo 2021:
 - Aspectos psicológicos del trabajo en casa, eje temático probidad y ética en lo público.
 - Curso Lenguaje Claro, eje temático creación de valor público.
- Capacitaciones desarrolladas en junio 2021: Armonización de la vida laboral con la vida laboral y personal, eje temático Probidad y ética en lo público.
- Capacitaciones desarrolladas en agosto 2021:
 - Organización de archivo y gestión documental, eje temático gestión del conocimiento y la innovación.
 - Salud mental: Antes, durante y después de la pandemia, eje temático probidad y ética en lo público.

Plan de Inducción y Reinducción

Para la vigencia 2021 se realizó la actualización del plan anual de inducción y reinducción para la EDUS, basado en los lineamientos generales ofrecidos por el Departamento Administrativo de Función Pública, en el sentido de retomar las recomendaciones para estructurar las etapas y los contenidos del procedimiento de inducción de la EDUS, pero sobre todo retomar algunos componentes respecto de la prestación del servicio público, en tanto el proceso de acercamiento, conocimiento e integración a una entidad pública, contiene un bosquejo general de la entidad, los derechos como funcionarios, pero también los deberes a que deben someterse como servidores públicos. En este sentido se estableció que todos los funcionarios y contratistas recibirían máximo un mes después de su vinculación una inducción general y otra específica para el desempeño de sus funciones, lo cual se cumplió y se tomaron las respectivas evidencias en el formato denominado "Formato de Inducción".

Plan Institucional de Bienestar e Incentivos

El plan de Bienestar e Incentivos de la EDUS, es un documento estratégico que responde a la normativa establecida desde el Decreto Ley 1567 de 1998, la Ley 909 del 23 de septiembre de 2004, el Decreto 1083 de 2015, la Ley 1952 de 2019, artículo 37 en los numerales 4 y 5, al

Sistema de Gestión MIPG y la Guía de estímulos para los servidores públicos, publicada por el DAFP. Pretende promover y mejorar calidad de vida de sus funcionarios, en general, exaltando la dignidad humana y el aporte a su bienestar social. Igualmente, el Programa pretende fomentar una cultura organizacional que promueva en sus servidores un sentido de pertenencia, motivación y calidez humana en la prestación de servicios en la Entidad.

El plan de Bienestar e Incentivos 2021 de la EDUS, se desarrolló a través del análisis de los resultados de la encuesta de necesidades y expectativas realizada a todos los colaboradores, así como los resultados de la medición de clima laboral, resultados de encuestas de satisfacción de las actividades realizadas la vigencia anterior, y ejercicios de diálogo con representantes de diferentes áreas de la Empresa y dio como resultado la creación de un cronograma de las siguientes actividades:

En el eje del equilibrio psicosocial:

- Actividad deportiva al aire libre.
- Celebración de cumpleaños.
- Torneo interno de microfútbol.
- Actividad de promoción y prevención en salud.
- Torneo de juegos de mesa entre funcionarios EDUS.
- Actividad recreativa: noche de cine
- Actividad medioambiental: Sembratón barrio el Pando
- Día del niño: jornada cultural, concurso con hijos de los funcionarios.
- Actividad visita de mascotas EDUS a Pet Park Bahía.
- Día de la tierra
- Conmemoración del día de la mujer, del hombre, de la madre, del padre y del abuelo.
- Conmemoración del día del funcionario público. (27 de Junio)
- Día del abogado
- Día del trabajo decente
- Compartir del mes de la fraternidad, amor y amistad y trabajo en equipo.
- Día del urbanismo: actividad artística con hijos de funcionarios EDUS.
- Entrega de regalos navideños a niños en condiciones vulnerables.
- Novenas navideñas para funcionarios e hijos.
- Reconocimiento a empleado del mes.
- Despedida de año funcionarios EDUS.

En el eje de la salud mental:

- Jornada de concientización sobre la importancia de la salud mental.
- Jornada de estilo de vida saludable: prevención del sedentarismo, caminata por obras EDUS.
- Conmemoración del mes de la lucha contra el cáncer de seno.

- En el eje de convivencia laboral: conmemoración día del orgullo LGBTI.

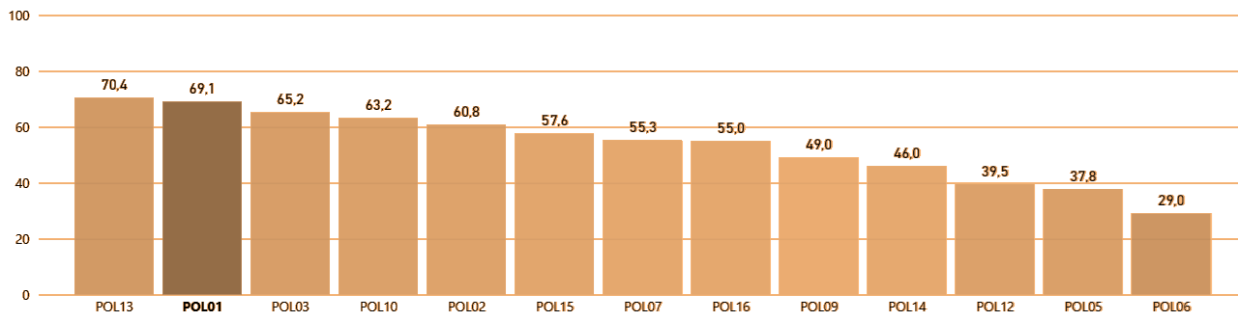


Resultados del área en informe FURAG 2020

Sobre la gestión realizada por el área de Talento Humano de la EDUS en la vigencia 2020, se obtuvieron los siguientes resultados, siendo una de las áreas con mayor crecimiento, teniendo en cuenta que esta no existía en el 2019, logrando un resultado de 69.1%:

valor máximo de referencia:

82.4



Nota: Los colores en este gráfico representan un ranking de las políticas según los puntajes obtenidos. No necesariamente determinan un alto o bajo desempeño.

POL01: Gestión Estratégica del Talento Humano

Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo

La Empresa Distrital de Desarrollo y Renovación Urbano Sostenible de Santa Marta – EDUS, como lo establece en su misión “es una empresa que encamina sus acciones para identificar, formular, gestionar y ejecutar proyectos urbanos integrales, a través de un grupo humano calificado y comprometido”. Pero a su vez, para llevar a cabo sus actividades, la EDUS cuenta con una planta administrativa y de contratistas, por lo que para la entidad es de vital importancia establecer estrategias que permitan velar por la salud, seguridad y bienestar de sus colaboradores, por lo cual se estableció un plan de trabajo de SST a través de la evaluación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo y de requisitos legales, el diagnóstico de condiciones de salud, la identificación de peligros, valoración de riesgos y determinación de controles, en pro de mantener un ambiente de trabajo seguro y prevenir accidentes y enfermedades laborales en los trabajadores, mediante el control de los peligros y riesgos propios de sus actividades, el desarrollo de actividades de promoción y prevención, la mejora continua, y el cumplimiento de la normatividad vigente de riesgos laborales.

De igual manera, con ocasión de la ocurrencia de la pandemia mundial del COVID-19 se hizo necesaria la implementación de protocolos de bioseguridad, adaptados según los lineamientos de salud pública establecidos por parte del Gobierno Nacional.

De acuerdo con lo anterior, y teniendo en cuenta que la implementación del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo, inició su implementación en el año 2020, y que a vigencia actual se hizo necesaria hacer la actualización de los mismos documentos elaborados el año pasado, pero actualizados a las condiciones presentes de la empresa.

Políticas Corporativas: La EDUS está comprometida con garantizar la Seguridad, Salud y Bienestar Integral de todos sus funcionarios y contratistas, promoviendo un ambiente de trabajo sano, agradable, seguro y de respeto, por lo que se actualizaron a vigencia 2021 las siguientes políticas:

- Política de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Política para la Prevención del Acoso Laboral.
- Política de No Consumo de Alcohol, Tabaco y Sustancias Psicoactivas.
- Política de Seguridad Vial.

Planes:

- Plan Estratégico de Seguridad Vial: A pesar de que la EDUS no cuenta con vehículos propios o en alquiler para el desarrollo de su misión, pero, dado la implementación del Plan Estratégico de Seguridad Vial tiene como propósito implementar medidas eficaces para disminuir la accidentalidad vial, la entidad consideró oportuno elaborar la Política de Seguridad Vial y a su vez levantar el Diagnóstico en Seguridad Vial, por lo que se hizo

necesario aplicar el cuestionario afín a la Guía Metodológica para la Elaboración del Plan Estratégico de Seguridad Vial, de acuerdo con la Resolución 1565 del 06 de junio de 2014 expedida por el Ministerio de Transporte y su respectivo plan.

Plan de Emergencias: La Empresa Distrital de Desarrollo y Renovación Urbano Sostenible de Santa Marta – EDUS, con el fin de dotar a los empleados, de los elementos teórico-prácticos en la Prevención y Control de Emergencias, mediante Programas de Orientación Individual y Colectiva, que les permita actuar de manera correcta e inmediata para evitar o disminuir las consecuencias generadas por una emergencia, en este sentido se actualizó a vigencia 2021 dicho plan, el cual por la mudanza de sede operativa de la EDUS en el actual mes de octubre, tendrá que ser nuevamente actualizado.

Manuales actualizados:

- Manual del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo - SGSST: este manual contiene toda la información pertinente al SG-SST, describiendo sus características y nombrando los requerimientos, planes, procedimientos derivados del mismo.
- Manual de responsabilidad del SG-SST: con el objetivo de describir la responsabilidad en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de cada uno de los cargos contemplados en la EDUS, independientemente de que sean empleados directos contratados y/o nombrados por la entidad y los contratistas, y que el mismo cobije a todos los trabajadores, se desarrolló el mencionado manual, con el fin de que el mismo cobije a todos los trabajadores.

Reglamentos actualizados:

- Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial: teniendo en cuenta el cumplimiento de las disposiciones legales vigentes tendientes a garantizar los mecanismos que aseguran una adecuada y oportuna prevención de los accidentes de trabajo y enfermedades laborales, la EDUS expidió el Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial para la Vigencia 2020.
- Reglamento Interno del Comité de Convivencia Laboral: este reglamento contiene las normas bajo las cuales se rige el Comité de Convivencia Laboral y su funcionamiento.

Comités:

- Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo – Vigía: En cumplimiento a lo establecido en el Decreto 1072 del 2015 y la Resolución 2013 de 1986 “Por la cual se reglamenta la organización y funcionamiento de los Comités de Medicina, Higiene y Seguridad Industrial en los lugares de trabajo” la EDUS, teniendo en cuenta que es una entidad de menos de 10 trabajadores, designa un empleado como Vigía en Salud y Seguridad en el Trabajo en reemplazo del COPASST y se cumplió con las reuniones mensuales consignadas en sus respectivas actas.
- Comité de Convivencia Laboral: De acuerdo con lo establecido en la Resolución 652 del 2012, en la cual se regula la conformación de los comités de convivencia en entidades públicas y privadas, y al ser la EDUS una entidad de menos de 10 trabajadores, se estableció un representante por parte del Gerente y Representante Legal como su

delegada para la tarea y se cumplió con las reuniones trimestrales consignadas en sus respectivas actas.

Procedimientos actualizados:

- Procedimiento para la Identificación de los Requisitos Legales: con el fin de poder identificar y tener acceso a los requisitos legales y otros, en Seguridad y Salud en el Trabajo, que sean aplicables a las actividades de los procesos ejecutados por la EDUS, y que sea aplicable a todos los procesos, servicios y/o actividades que se desarrollen por parte de la entidad, se procedió a elaborar el Procedimiento para la identificación de Requisitos Legales.
- Procedimiento para la Comunicación, Participación y Consulta del SG-SST: Con el objetivo de establecer los criterios y las responsabilidades para asegurar una adecuada comunicación interna y externa con relación a SST en la EDUS, y de este modo definir los mecanismos de participación y consulta de trabajadores referente a lo que concierne el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo se creó el Procedimientos para la comunicación, el cual aplica a toda la información documentada en medio digital e impreso.
- Procedimiento para la Gestión del Cambio: Este procedimiento tiene como objetivo Establecer los lineamientos para un proceso sistemático de identificación de peligros y evaluación de control de los riesgos relacionados con la SST, asociados con los cambios y nuevos proyectos en las actividades e instalaciones relacionados con los procesos de la EDUS, conlleva a la implementación de Gestión del Cambio. Por ello la entidad elaboró el Procedimiento el cual aplica para todos los cambios que se puedan presentar en la misma, asegurando que los peligros y riesgos sean identificados y valorados. Para ello se adaptó el procedimiento complementado con su respectivo Formato para la Gestión de Control del Cambio.
- Procedimiento para la realización de exámenes médicos ocupacionales: Debido al alcance de la Revisión Anual por la Alta Gerencia, se estableció un procedimiento que describe de manera idónea cómo llevar a cabo las revisiones del SGSST, para evaluar el grado de eficiencia, conveniencia y eficacia con relación a los objetivos previstos.
- Procedimiento de medición y seguimiento de desempeño del SG-SST: Con el fin de conocer el desempeño periódico del SG-SST, pero a su vez para monitorear y medir el comportamiento del Sistema, se hizo necesario establecer el procedimiento de medición, el cual inicia con la identificación de peligros, pasando por la valoración de los riesgos y la definición de los controles, hasta terminar en la implementación de acciones de mejora al Sistema. Complementario al procedimiento, la EDUS elaboró el formato para la medición, seguimiento y evaluación del desempeño.
- Procedimiento para la investigación y reporte de incidentes, accidentes y enfermedad laboral: Teniendo en cuenta que ninguna empresa está exenta de la ocurrencia de cualquier tipo de accidente, y que en el trabajador se desencadene una enfermedad laboral, la EDUS elaboró con el objetivo de hacer seguimiento que permita la

investigación de incidentes y accidentes el Procedimiento que sirve de guía para documentar cualquier hecho que ocurra o se presente.

Programas actualizados:

- Programa de promoción y prevención de alcoholismo, drogadicción y tabaquismo: Considerando que el consumo de sustancias psicoactivas en el trabajo es un factor que desfavorece la productividad del empleado, y, con el fin de generar una cultura preventiva ante el consumo de dichas sustancias (Alcohol, Drogas y Tabaco) a través de diversas actividades, la EDUS elaboro el Programa basado en todas y cada una de las normas aplicables para la prevención, promoción y no consumo, atendiendo además lo establecido en el Artículo 11 de la Constitución Política de Colombia.
- Programa de Orden y Aseo: Teniendo en cuenta que el orden y el aseo son elementos esenciales para la seguridad, salud, calidad, productividad, seguridad de la información, la protección del Medio Ambiente y la gestión documental en el puesto de trabajo y el lugar de trabajo, y basado en la normativa vigente y relacionada con orden, aseo y limpieza, la Empresa Distrital de Desarrollo y Renovación Urbano Sostenible – EDUS, mediante la implementación de la metodología de la 5 S (Adecuación y/o reubicación. Orden. Limpiar. Estandarización. Disciplina) elaboró el respectivo programa, con el cual pretende promover una cultura que incentive el orden y el aseo para garantizar el bienestar de los trabajadores, contratistas y visitantes.

Matrices actualizadas:

- Matriz de requisitos legales Tomando como base la información existente en la EDUS se procedió a actualizar la Matriz de Requisitos Legales, buscando que la normatividad que se relaciona con la entidad aparezca en el documento actualizado.
- Matriz de Riesgo: es una herramienta de valoración de los riesgos a los que están expuestos los colaboradores de la EDUS, permite su identificación y subsanación.
- Perfil Socio-demográfico: es una herramienta que permite identificar y categorizar a los colaboradores de la EDUS.
- Cronograma de capacitación: contiene el plan anual de capacitaciones dictadas de acuerdo con las necesidades del SG-SST.
- Plan de trabajo anual: contiene todas las actividades necesarias para el adecuado desarrollo del SG-SST.
- Registro Estadístico de Accidentalidad, Enfermedad Laboral y Ausentismo: es una matriz que permite llevar la relación numérica de los criterios descritos, para poder llevar estadísticas que permitan a la Gerencia tomar decisiones.

Normativa	Fecha	Establece	Acciones Implementadas	N° de Acto Administrativo
Directiva Presidencial 02 de 2020	12/03/2020	Medidas para atender la contingencia generada por el COVID-19, a partir del uso de las TICs	Acto Administrativo por el cual se adoptan medidas en la EDUS, con ocasión de la declaratoria de emergencia sanitaria por causa del Coronavirus COVID-19 establecida mediante resolución No. 385 de 2020 por el Ministerio de Salud y Protección Social y el Decreto Distrital 090 de 16 de marzo de 2020.	012 de 17 de marzo de 2020
Concepto 142841 Función pública	14/04/2020	Posesión en empleo de libre nombramiento y remoción por medios virtuales y retiro del servicio.	N.A.	N.A.
Resolución 666 de 2020 Ministerio de Salud y Protección Social	24/04/2020	Por medio de la cual se adopta el protocolo general de bioseguridad para mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia del Coronavirus COVID-19.	Adoptar el protocolo general de bioseguridad en la EDUS.	017 del 08 de mayo de 2020
Directiva Presidencial 03 de 2020	22/05/2020	Aislamiento inteligente y productivo - trabajo en casa servidores públicos y contratistas de prestación de servicio y apoyo a la gestión.	Acto Administrativo por el cual se adoptan medidas en la EDUS, con ocasión de la declaratoria del aislamiento preventivo obligatorio y demás medidas en virtud de la emergencia sanitaria por causa del corona virus COVID-19 establecidas mediante Decreto No.457 de 2020 por el Ministerio del Interior y los	013 del 24 de marzo de 2020

			Decretos Distritales 095 y 097 de 2020.	
Circular Externa 100-009 de 2020	7/05/2020	Acciones para implementar en la Administración pública las medidas establecidas en el protocolo general de bioseguridad adoptado en la resolución 666 del 24 de abril de 2020 del Ministerio de Salud y Protección Social.	Adoptar el protocolo general de bioseguridad en la EDUS.	017 del 08 de mayo de 2020
Directiva Presidencial 07 de 2020	27/08/2020	Retorno gradual y progresivo de los servidores públicos y contratistas a las actividades laborales y de prestación de servicios de manera presencial.	Seguir con la modalidad de trabajo en casa adoptado por el acto administrativo 013 del 24 de marzo de 2020.	013 del 24 de marzo de 2020
Resolución No. 223 de 2021 Ministerio de Salud y Protección Social	25/02/2021	Por medio de la cual se modifica la Resolución 666 de 2020 en el sentido de sustituir su anexo técnico	Se realizaron los cambios recomendados en el protocolo de bioseguridad de la EDUS, se eliminaron medidas innecesarias como tapete desinfectante y listado de ingreso.	N.A.
Resolución 777 de 2021 Ministerio de Salud y Protección Social	2/06/2021	Por medio de la cual se definen los criterios y condiciones para el desarrollo de las actividades económicas, sociales y del Estado y se adopta el protocolo de bioseguridad para la ejecución de estas	Se realizó seguimiento al protocolo de bioseguridad mencionado en la resolución y retorno de presencialidad según el ciclo del Distrito de Santa Marta.	N.A.

Directiva Presidencial 04 de 2021	9/06/2021	Retorno de servidores y demás colaboradores del estado de las entidades públicas de la rama ejecutiva del orden nacional al trabajo presencial	Se hizo seguimiento a retorno a la presencialidad según el ciclo definido para el Distrito de Santa Marta, según la Resolución 777 de 2021.	N.A.
Resolución Distrital 310	2/09/2021	Por medio de la cual se deroga el artículo tercero de la Resolución No. 557 de 2020, en lo referente al horario laboral y trabajo en casa, se modifica un artículo y se dictan otras disposiciones.	Se sigue el seguimiento de retorno a la presencialidad que ya se había implementado y a las medidas y protocolos de bioseguridad	N.A.

Contingencia contra el COVID-19:

Debido a la ocurrencia de la Pandemia Mundial del COVID-19 desde el año 2020, continuación se relacionan las acciones establecidas por las EDUS desde su inició hasta la fecha, en cumplimiento de la normatividad al respecto:

GESTIÓN FINANCIERA

La Empresa Distrital de Desarrollo y Renovación Urbano Sostenible de Santa Marta - EDUS, es una es una persona jurídica del orden Distrital, regida por las normas del ordenamiento jurídico colombiano para las empresas industriales y comerciales del Estado. Contará con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio propio, de acuerdo con lo establecido en sus propios estatutos.

Dispone de proceso de apoyo concentrado en el manejo de la información financiera, la cual a su vez se encarga de 1) Garantizar la integridad de la información o manejo presupuestales, 2) Garantizar la razonabilidad e integridad de la información contable y 3) garantizar que los pagos se realicen con el lleno de los requisitos legales y en concordancia con las cláusulas contractuales relativas a este proceso en particular.

Proceso Presupuestal

La EDUS, tal como lo define el estatuto orgánico del presupuesto Distrital de Santa Marta, Acuerdo 006 de 2008 "Las empresas industriales y comerciales del estado [...] se les aplicarán las normas del presente estatuto que expresamente las mencionen. En lo demás se regirán

por las regulaciones que expida el gobierno distrital, sus respectivas juntas directivas y el consejo distrital de política económica y fiscal (CODFIS)” (art 2).

Así mismo, en el capítulo XII “De las empresas industriales y comerciales y sociedades de economía mixta del distrito”, se dan disposiciones relativas a la figura presupuestal de vigencias futuras. Para las demás determinaciones, se atiene a lo consignado en el Decreto 115 de 1996.

La EDUS liquidó su presupuesto 2021 con base en el acta de junta directiva fechada el 22 de diciembre de 2022, a través de la resolución 001 de 2021 con la siguiente información y el presupuesto evolucionó conforme los cambios que sufrió a lo largo de la vigencia a su presupuesto definitivo por 3,25 veces mas:

CÓDIGO	NOMBRE DE CUENTA	PTO. INICIAL	PTO. DEFINITIVO
1	Ingresos	15.825.451.402	51.376.004.907
1.0	Disponibilidad inicial	370.606.155	370.606.155
1.0.02	Bancos	370.606.155	370.606.155
1.1	Ingresos Corrientes	1.080.000.000	6.876.579.165
1.1.02	Ingresos no tributarios	1.080.000.000	6.876.579.165
1.1.02.05	Venta de bienes y servicios	1.080.000.000	6.876.579.165
1.1.02.05.001	Ventas de establecimientos de mercado	1.080.000.000	6.876.579.165
1.1.02.05.001.08	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	1.080.000.000	6.876.579.165
1.1.02.05.001.08.832 23	Servicios de planeación de proyectos deconstrucción territorial	1.080.000.000	3.097.447.838
1.1.02.05.001.09.911 14	Servicios de planificación económica, social y estadística de administración pública	0	3.779.131.327
1.2	Recursos de Capital	14.374.845.247	24.583.247.197
1.2.07	Recursos del crédito interno	0	1.133.145.368
1.2.07.03	Proveedores	0	1.133.145.368
1.2.08	Transferencias de Capital	14.374.845.247	15.824.845.247
1.2.08.06	De otras entidades del Gobierno general	14.374.845.247	15.824.845.247
1.2.08.06.002	Condicionadas a la adquisición de un activo	0	1.450.000.000
1.2.08.06.003	Condicionadas a la disminución de un pasivo	14.374.845.247	14.374.845.247
1.2.10	Recursos del balance	0	7.625.256.582
1.2.10.02	Superávit fiscal	0	7.625.256.582

Estas cifras se basan en las proyecciones de consecución de ingresos que la EDUS contemplaba para el año 2021, a saber, la suscripción de convenios y/o contratos interadministrativos en los que se obtuviesen honorarios por la administración de recursos por proyectos de interés para la ciudad, tal como sucedió en 2020 con la Malla vial del Distrito,

la Construcción del Malecón Rodrigo de Bastidas y la construcción del Malecón del Rodadero, todas llevadas a cabo mediante la gestión de la EDUS. Estas pretensiones ascendían a mil ochenta millones de pesos ML (\$ 1.080.000.000), en este caso a como consecuencia del 3% del proyecto Malla Vial 2 que se tasó en treinta y seis mil millones de pesos ML (\$ 36.000.000.000). Por otro lado, la suscripción de los convenios interadministrativos 04 y 05 de 2019 por medio de los cuales se ejecutan los proyectos de Malla vial 1 y Construcción del Malecón Rodrigo de Bastidas con aportes distritales cedidos del recaudo de las rentas Sobretasa a la Gasolina y Contraprestación Portuaria, que en 2021 disponen las sumas a continuación:

Convenio	Renta	Valor 2021
Convenio 04 de 2019	Contraprestación concesión portuaria	\$ 1.874.845.247,11
Convenio 05 de 2019	Sobretasa a la Gasolina motor	12.500.000.000,00
Total, convenios interadministrativos		14.374.845.247,11

Y finalmente las estimaciones prematuras de saldos disponibles en balance correspondientes al valor no comprometido de los recursos en las instituciones financieras y los honorarios de éxito no recaudados por el convenio interadministrativo 15 de 2020 con el cual se establecieron los mecanismos para la construcción del Camellón del Rodadero. Este convenio estableció una partida para la EDUS que no se recaudó al corte 31 de diciembre de 2020. Esta suma se estableció en trescientos setenta millones seiscientos seis mil ciento cincuenta y cinco pesos ML (\$ 370.606.155).

El presupuesto de gastos se determinó con base en las necesidades proyectadas por la gerencia y también se plasmó en la Resolución 001 de 2021 en los siguientes términos:

Objeto del gasto	APR. INICIAL	APR. DEFINITIVA
2.1 - Funcionamiento	1.406.903.523	1.986.221.770
2.1.1 - Gastos de personal	824.310.835	574.246.288
2.1.1.01 - Planta de personal permanente	824.310.835	574.246.288
2.1.1.01.01 - Factores constitutivos de salario	598.012.313	384.043.289
2.1.1.01.01.001 - Factores salariales comunes	598.012.313	384.043.289
2.1.1.01.01.001.01 - Sueldo básico	494.316.121	292.480.412
2.1.1.01.01.001.06 - Prima de servicio	21.197.236	16.491.651
2.1.1.01.01.001.07 - Bonificación por servicios prestados	14.417.554	10.514.014
2.1.1.01.01.001.08 - Prestaciones sociales	68.081.402	58.321.265
2.1.1.01.01.001.08.01 - Prima de navidad	46.000.947	25.077.723
2.1.1.01.01.001.08.02 - Prima de vacaciones	22.080.455	33.243.542
2.1.1.01.01.001.10 - Viáticos de los funcionarios en comisión	0	6.235.947

Objeto del gasto	APR. INICIAL	APR. DEFINITIVA
2.1.1.01.02 - Contribuciones inherentes a la nómina	204.218.067	152.853.101
2.1.1.01.02.001 - Aportes a la seguridad social en pensiones	59.317.935	39.285.184
2.1.1.01.02.002 - Aportes a la seguridad social en salud	42.016.870	25.463.210
2.1.1.01.02.003 - Aportes de cesantías	55.814.482	60.836.142
2.1.1.01.02.004 - Aportes a cajas de compensación familiar	19.772.643	11.453.468
2.1.1.01.02.005 - Aportes generales al sistema de riesgos laborales	2.580.330	1.496.487
2.1.1.01.02.006 - Aportes al ICBF	14.829.484	8.590.326
2.1.1.01.02.007 - Aportes al SENA	9.886.323	5.728.284
2.1.1.01.03.001 - Prestaciones sociales	22.080.455	37.349.898
2.1.1.01.03.001.01 - Vacaciones	22.080.455	33.243.542
2.1.1.01.03.001.03 - Bonificación especial de recreación	0	4.106.356
2.1.2 - Adquisición de bienes y servicios	575.592.688	1.411.975.482
2.1.2.01 - Adquisición de activos no financieros	33.000.000	0
2.1.2.01.01 - Activos fijos	33.000.000	0
2.1.2.01.01.004 - Activos fijos no clasificados como maquinaria y equipo	33.000.000	0
2.1.2.01.01.004.01 - Muebles, instrumentos musicales, artículos de deporte y antigüedades	33.000.000	0
2.1.2.01.01.004.01.01 - Muebles	33.000.000	0
2.1.2.01.01.004.01.01.02 - Muebles del tipo utilizado en la oficina	33.000.000	0
2.1.2.02 - Adquisiciones diferentes de activos	542.592.688	1.411.975.482
2.1.2.02.01 - Materiales y suministros	40.100.000	5.200.000
2.1.2.02.02 - Adquisición de servicios	502.492.688	1.406.775.482
2.2 - Servicio de la deuda pública	14.297.252.559	21.711.019.335
2.2.2 - Servicio de la deuda pública interna	14.297.252.559	21.666.656.596
2.2.2.01 - Principal	13.052.102.459	20.852.102.459
2.2.2.01.02 - Préstamos	13.052.102.459	20.852.102.459
2.2.2.01.02.002 - Entidades financieras	13.052.102.459	20.852.102.459
2.2.2.01.02.002.02 - Banca Comercial	13.052.102.459	20.852.102.459
2.2.2.01.02.002.02.03 - Banca comercial	13.052.102.459	20.852.102.459
2.2.2.02 - Intereses	1.245.150.100	814.554.137
2.2.2.02.02 - Préstamos	1.245.150.100	814.554.137
2.2.2.02.02.002 - Entidades financieras	1.245.150.100	814.554.137
2.2.2.02.02.002.02 - Banca comercial	1.245.150.100	814.554.137
2.2.2.02.02.002.02.03 - Banca comercial	1.245.150.100	814.554.137
2.3 - Inversión	121.295.320	5.416.479.482

Objeto del gasto	APR. INICIAL	APR. DEFINITIVA
2.3.2 - Adquisición de bienes y servicios	121.295.320	2.804.986.650
2.3.2.02 - Adquisiciones diferentes de activos	121.295.320	2.804.986.650
2.3.2.02.02 - Adquisición de servicios	121.295.320	2.804.986.650
2.3.8.01 - Impuestos	0	2.611.492.832
2.4 – Gastos de operación comercial	0	22.262.284.320
2.4.5 – Gastos de comercialización y producción	0	22.262.284.320
2.4.5.01 – Materiales y suministros	0	104.116.917
2.4.5.02 – Adquisición de servicios	0	22.158.167.403
CIFRA TOTAL DEL PRESUPUESTO	\$ 15.825.451.402	\$ 51.376.004.907

Determinación de las cuentas por pagar y reservas

Con base en los plazos determinados para ello, en el estatuto orgánico del presupuesto Distrital, se determinaron los saldos que a 31 de diciembre pertenecían a los procesos contractuales que terminaron con la entrega de los bienes y servicios contratados y la parte de los contratos que, suscritos, no terminaron de ejecutarse (justificadamente) al cierre de la vigencia fiscal 2020.

Producto de lo anterior, se expidió la resolución 003 de 2021 con las siguientes sumas:

IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	RESERVAS	RESERVAS NO EJECUTADAS
901407952-3	CONSORCIO CAMELLON RODADERO	13.946.757.598	5.304.997.920
901419125-0	CONSORCIO INTERVIAL SANTA MARTA	2.885.699.232	1.707.417.504
901398134-5	CONSORCIO ARARAT 2020	449.914.098	60.109.788
901433864-3	CONSORCIO BETHEL 2020	697.367.000	312.071.732
VALOR DE LAS RESERVAS PRESUPUESTALES		\$ 17.979.737.928	\$ 7.384.596.944

Estas partidas, en tanto hacen parte de la ejecución de contratos en marcha y las cuales se encuentran en esta etapa aún sin terminación con fundamento legal, expiraron como reservas el 31 de diciembre de 2021 y pasaron a ser pasivos o pagos de vigencias expiradas dado que la entidad garantiza las fuentes de financiación en recursos de balance o cuentas por cobrar.

IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	CUENTAS POR PAGAR	SALDO DE CUENTAS POR PAGAR DE LA VIGENCIA
860002400-2	LA PREVISORA S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS	12.171.842	0
901398134-5	CONSORCIO ARARAT 2020	120.072.417	0
900425485-8	GOPHER GROUP S.A.S	18.740.000	0
900819811-8	CAPITAL INC. S.A.S.	128.000.000	0

IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	CUENTAS POR PAGAR	SALDO DE CUENTAS POR PAGAR DE LA VIGENCIA
830062651-1	TECNOFILE S.A.S.	245.866.164	0
830122983-1	ESRI COLOMBIA SAS	1.159.701.523	0
860034714-7	PROCALCULO PROSIS S.A.S	270.619.098	0
900332071-2	SOLUCIONES EN INGENIERIA Y SOFTWARE S.A.S.	83.772.000	0
Aportes parafiscales y al sistema de seguridad social		7.453.318	0
VALOR DE LAS CUENTAS POR PAGAR		\$ 2.046.396.362	\$ 0

En este caso particular, las cuentas por paga determinadas al cierre de 2020 puesto que contaban con su fuente de financiación, fueron pagadas antes del cierre 2021 evitando así incurrir en figuras poco probables.

Estas dos resoluciones componen las obligaciones por pagar, por ejecutar y proyecciones de contratación de la vigencia fiscal 2021 que se ha llevado a cabo por la EDUS y serán parte de este informe, a los cuales se le adicionaron sucesivamente dos contratos interadministrativos que ampliaron el valor del presupuesto con la incorporación de “Gastos de Operación Comercial” y obligaciones derivadas de impuestos y estampillas asociadas a estos contratos, hasta completar la suma de cuarenta y ocho mil trescientos veinticuatro millones cuatrocientos ochenta y cinco mil ciento treinta y seis pesos ML (\$ 51.376.004.907)¹, tal como se evidencia en la ejecución presupuestal con corte 31 de diciembre de 2021.

Adiciones Presupuestales

La empresa ha incorporado el producto de la suscripción de dos (2) contratos interadministrativos suscritos con la Administración Central distrital y con la Administración Departamental respectivamente, de acuerdo con la siguiente información:

Nombre del Convenio	Ente territorial	Valor convenio	incorporación
913-2021	Santa Marta, Distrito Turístico Cultural e Histórico	\$ 17.205.111.830	Resolución 020
CI-0713-2021	Gobernación del Magdalena	8.781.828.267	Resolución 036
		\$ 25.986.940.097 ²	

² Las resoluciones no incorporaron el valor del IVA a pagar vía formularios dado que no existe tal objeto de gasto en el catálogo

Finalmente, los recaudos de fecha 31 de diciembre de 2020, de lo contemplado en los acuerdos 04 y 05 de 2019 se consideraron como recursos del balance por ser saldos que no se usaron en la ejecución de pago o compromiso en 2020 y adicionalmente al hecho de existir cierta incertidumbre respecto del cumplimiento total de lo establecido en dichos contratos por el uso del vocablo “hasta” en su redacción, lo que daba a entender que posiblemente no se ejecutaran a conveniencia del Distrito, pero en detrimento de los procesos estructurados ya, la totalidad de los recursos. De esta manera cuando la EDUS percibe que sí se van a ejecutar los recaudos de las rentas proyectadas en los convenios, decide incorporar estas sumas y los recursos del balance de recursos propios, tal como quedó consignado en la Resolución 034 de 2 de agosto del presente año. Estas partidas asociadas a un superávit por el manejo de recursos de destinación específica generaron un valor que sirvió de fuente de financiación del servicio de la deuda y los valores conexos a esta.

Las consideraciones que dieron origen a la adición de recursos del balance propios fueron las siguientes:

Recurso propio (Cta.)	Cuenta de ahorros Banco de Bogotá 439171968	Cuenta de ahorros Banco de Bogotá 439184508
Saldo en corte 31.12.2020	\$ 38.508.522	\$ 171.269.110
(-) Retenciones por presentar	\$ 14.487.397	\$ 21.278.248
(-) Aportes al Sistema de seguridad social y pensiones	\$ 0	\$ 2.233.982
(-) Reservas presupuestales de recursos propios	\$ 0	\$ 0
(-) Cuentas por pagar de recursos propios (neto menos retenciones)	\$ 0	\$ 38.365.160
Neto disponible libre de afectación	\$ 24.020.725	109.391.720
Total, recurso disponible sin compromiso presupuestal (Ciento treinta y tres millones cuatrocientos doce mil cuatrocientos cuarenta y cinco pesos ML)		\$ 133.412.445

Que, en cuanto a la apreciación del recurso por recaudar que aparece como disponibilidad inicial en la resolución 001 de 2021, en la suma de trescientos setenta millones seiscientos seis mil ciento cincuenta y cinco mil pesos ML (\$ 370.606.155), esta fue materializada con la percepción de los honorarios por administración del convenio interadministrativo 003 del 15

de diciembre de 2019 denominado “Aunar esfuerzos administrativos, jurídicos operativos, presupuestales y financieros para alcanzar las metas de recuperación del Camellón del sector de El Rodadero” en una suma inferior, por lo cual el superávit incorporado se reduce a Ciento once millones cuatrocientos ochenta y nueve mil ochocientos seis pesos ML (\$ 111.489.806).

Adicionalmente se recaudó como parte de una remuneración/empréstimo por delegación, la suma de \$ 500.000.000 (quinientos millones de pesos) que a su vez son el producto de la suscripción de un adicional al contrato de obras públicas EDUS0058 de 2019 cuyo objeto es “Ejecutar bajo la modalidad de precios unitarios y sistema de monto agotable, las intervenciones integrales para la construcción y adecuación de los corredores viales del Pando, Gaira, Oasis, Bastidas y carrera 19, que hacen parte de la malla vial del Distrito de Santa Marta, bajo el esquema de crédito de proveedor”.

Este proceso se refiere a dos situaciones en torno a las que gira la suscripción de este adicional:

- i. Genera unos honorarios de estructuración en favor de la EDUS que equivalen a \$ 906.524.896,74 (**novecientos seis millones quinientos veinticuatro mil ochocientos noventa y seis pesos con setenta y cuatro centavos ML**). Esta suma corresponde exactamente al 4% de del valor de la adición (exceptuando los costos de estudios y diseños del proyecto). Debido a que EDUS proyectó como recaudo de honorarios de éxito la suma de \$ 1.080.000.000 (**mil ochenta millones de pesos ML**) mencionados antes, y obtuvo por la suscripción de los dos convenios interadministrativos CI-913 y CI-713 de 2021 lo siguiente:

Contrato	Valor
CI-913 de 2021	433.742.315
CI-713 de 2021	208.107.191
Monto sin recaudar de los \$ 1.080.000.000 proyectados	\$ 438.150.494
Exceso de la proyección con respecto al honorario de éxito del contrato adicional EDUS0058 de 2019	\$468.374.403

La primera suma \$ 438.150.494 se tomó como el complemento de la proyección de \$ 1.080.000.000 y los \$468.374.403 como una adición a las proyecciones.

Igualmente, se adiciona el valor contratado como desembolso por parte del proveedor la suma de \$ 1.133.145.368 para financiar la interventoría de las obras de malla vial, es decir, un adicional al interventor de malla vial, consecuente con la adición a las obras. De nuevo, el contratista de obras “financia” la interventoría a través de un desembolso en las cuentas de la EDUS. Este desembolso aún no se ha realizado puesto que no se necesita, evitando así incurrir en costos financieros innecesarios.

Finalmente, la incorporación de \$1.450.000.000 (**mil cuatrocientos millones de pesos ML**) producto de una adición al contrato de obras públicas EDUS0057 de 2019 cuyo objeto es “Ejecutar bajo la modalidad de precio global fijo el contrato de obras públicas para el diseño,

construcción, rehabilitación y financiación de las obras de recuperación del camellón Rodrigo de Bastidas de Santa Marta D.T.C.H. bajo un esquema de crédito proveedor” en este caso, la construcción de la plazoleta de jugos del camellón de la Bahía, cifra que no se incorpora por cuenta de un nuevo crédito de proveedor sino por la garantía dada por un CDP de parte del Distrito en igual valor que garantizará el pago de este componente de dicho contrato.

Proceso Contable

El proceso contable es subsidiario del presupuestal en lo que respecta a las operaciones que se desprenden de las disponibilidades y generan consecuentemente un pago, es así como se considera requisito previo la contabilización al pago de cada cuenta o factura, así mismo, el proceso de causación también prevé la imputación presupuestal de la obligación, obviamente en aras de garantizar la correcta inclusión en el presupuesto.

Como consecuencia de esto, se han rendido los reportes trimestrales contables requeridos por la Contaduría General de la República.

Proceso de pago

La entidad aún no ha recaudado el 100% de los recursos con los que garantiza las apropiaciones del presupuesto, por lo tanto, aún no se generan la totalidad de los pagos y por eso existen cuentas por pagar de la vigencia 2021. En lo que respecta a las cuentas por pagar 2020 se han pagado en su totalidad.

Cuentas por pagar 2020

30-sep-21		CONSTITUCIÓN		PAGO		SALDO DE CUENTAS POR PAGAR
CCPET	CCP	Fuente	CPC	CPP		
2.1.1.01.02.001 - Aportes a la seguridad social en pensiones	1 - General	1.1.02.05.001.08	\$ 2.978.999,00	\$ 2.978.999,00	\$ -	-
2.1.1.01.02.002 - Aportes a la seguridad social en salud	1 - General	1.1.02.05.001.08	\$ 2.109.919,00	\$ 2.109.919,00	\$ -	-
2.1.1.01.02.004 - Aportes a cajas de compensación familiar	1 - General	1.1.02.05.001.08	\$ 993.100,00	\$ 993.100,00	\$ -	-
2.1.1.01.02.005 - Aportes generales al sistema de riesgos laborales	1 - General	1.1.02.05.001.08	\$ 129.800,00	\$ 129.800,00	\$ -	-
2.1.1.01.02.006 - Aportes al ICBF	1 - General	1.1.02.05.001.08	\$ 744.800,00	\$ 744.800,00	\$ -	-
2.1.1.01.02.007 - Aportes al SENA	1 - General	1.1.02.05.001.08	\$ 496.700,00	\$ 496.700,00	\$ -	-
2.1.2.02.02.007 - Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing	71354 - Servicios de seguros contra incendio	1.1.02.05.001.08	\$ -	\$ -	\$ -	-
2.1.2.02.02.007 - Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing	71355 - Servicios de seguros generales	1.1.02.05.001.08	\$ 12.171.842,00	\$ 12.171.842,00	\$ -	-
2.1.2.02.02.007 - Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing	71121 - Servicios de depósito en cuenta	1.1.02.05.001.08	\$ -	\$ -	\$ -	-
2.1.2.02.02.007 - Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing	71121 - Servicios de depósito en cuenta	1.2.08.06.003 - Cc	\$ -	\$ -	\$ -	-
2.1.2.02.02.007 - Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing	71122 - Servicios de depósito en cuenta	1.1.02.05.001.08	\$ -	\$ -	\$ -	-
2.3.2.02.02.005 - Servicios de la construcción	1 - General	1.1.02.05.001.08	\$ 2.026.771.202,00	\$ 2.026.771.202,00	\$ -	-
			\$ 2.046.396.362,00	\$ 2.046.396.362,00	\$ -	-

Reserva 2020

31-dic-21		CONSTITUCIÓN		OBLIGACIÓN	
CCPET	CCP	Fuente	RPC	RPO	
2.3.2.02.02.005 - Servicios de la construcción	1 - General	1.1.02.05.001.08	\$ 17.979.737.928,00	\$ 10.595.140.984,00	
			\$ 17.979.737.928,00	\$ 10.595.140.984,00	

31-dic-21		PAGO			
CCPET	CCP	Fuente	RPP	SALDO DE RESERVA	RESERVA EJECUTADA POR PAGAR
2.3.2.02.02.005 - Servicios de la construcción	1 - General	1.1.02.05.001.08	\$ 10.572.476.557,00	\$ 7.384.596.944,00	\$ 22.664.427,00
			\$ 10.572.476.557,00	\$ 7.384.596.944,00	\$ 22.664.427,00

Vale la pena mencionar que, las reservas cuentan con recursos en bancos, en especial las interventorías de las obras de Malecón Rodrigo de Bastidas y Malla Vial. En el caso de Malecón Rodadero, el convenio que garantiza los recursos se ha ejecutado dentro de las expectativas de ejecución planificadas, por lo que no existe incertidumbre sobre la atención de esta obligación.

Como conclusión, la entidad pudo obtener el recaudo esperado de las rentas catalogadas como propias (equivalente a los \$ 1.080 millones de ingreso inicial), pudo atender todas sus obligaciones. Por otro lado, las demás rentas incorporadas al presupuesto tienen el respaldo de un contrato o convenio que permite establecer con anticipación que no hay riesgo de incumplimiento o generación de déficit fiscal.

Avance del proceso de actualización catastral.

Avance del proceso de actualización catastral.	
Ámbito Rural	Ámbito Urbano
0%	10%

A la fecha de este informe se presenta los insumos cartográficos actualizados 2021 ortofoto, modelo digital de elevación y vectores básicos catastrales según especificaciones IGAC. Así mismo se cuenta con el diagnóstico territorial y el servicio de imágenes panorámicas 360.

Específicamente los productos del cual se dispone para dar inicio al proceso de levantamiento predial de la actualización catastral urbana y en general de todos los proyectos de las diferentes secretarías del Distrito que requieran información geodésica y cartográfica actualizada son:

- Diseño de la red geodésica, para lo cual se realizó la investigación de todos los puntos oficiales del IGAC presentes en el área urbana de Santa Marta, con lo cual se ha generado un prediseño correspondiente a cinco pilastras niveladas geodésicamente y una señal de azimut correspondiente a una materialización tipo obelisco.
- Generación de la Ortofotografía 4 bandas (RGB + IC), escala 1:1000, con tamaño de pixel de 8 cm, con cobertura completa para el área urbana del Distrito de Santa Marta según el límite definido por el actual POT cumpliendo las especificaciones técnicas IGAC.
- Generación de la nube de puntos LiDAR clasificada en terreno y no terreno, con una densidad promedio de 8 puntos por metro cuadrado con cobertura completa para el área urbana del Distrito de Santa Marta según el límite definido por el actual POT

- Generación de los Modelos Digitales de Superficie y de Terreno, escala 1:1000 con resolución de 20 cm, con cobertura completa para el área urbana del Distrito de Santa Marta según el límite definido por el actual POT cumpliendo las especificaciones técnicas IGAC.
- Captura de imágenes panorámicas 360 para toda el área urbana de Santa Marta, georreferenciadas y dispuestas junto con la información existente de Google Street View en un visor de imágenes 360 (directamente Street View).
- Se entrega los entregables del diagnóstico mediante una base de datos en Excel y así mismo se genera un informe técnico de caracterización del territorio de Santa Marta.

